



## Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

### BOLETIM Nº 01/2006

1ª e 2ª quinzena de janeiro

## ARGENTINA

### NOVEDADES LEGISLATIVAS

(Todas las disposiciones pueden consultarse con mayor detalle en la página [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar))

#### COMERCIO EXTERIOR

##### EXPORTACION DE CORTES DE CARNES SIN LA DENOMINACION HILTON

Resolución 1/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Establécese que las exportaciones de cortes de carne vacuna sin la denominación "Hilton" efectuadas en el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2005 y el mes de abril de 2006 inclusive, no serán tomadas en cuenta a los fines del cálculo de los antecedentes de exportación para acceder a la denominada "Cuota Hilton".

Boletín Oficial 12/12/2005

##### AZUCAR - DISTRIBUCION CON DESTINO A EEUU PARA EL PERIODO 2005-2006

Resolución 58/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Distribución de cinco mil seiscientos noventa y dos con cinco toneladas de azúcar crudo con polarización no menor de 96° con destino a los Estados Unidos de América, amparada por certificados de elegibilidad para el período 2005-2006.

Boletín Oficial 22/12/2005

##### MANI - CREACION DE REGISTRO PARA LAS EMPRESAS EXPORTADORAS

Resolución 60/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Crease el registro para las empresas exportadoras, interesadas en la exportación de "pasta de maní" a los Estados Unidos de América, correspondiente al cupo tarifario de tres mil seiscientos cincuenta toneladas.

Boletín Oficial 23/12/2005

##### CARNES PORCINAS FRESCAS SIN HUESO IMPORTADAS DE BRASIL

Disposición Conjunta 6/2006 - Dirección Nacional De Fiscalización Agroalimentaria  
Disposición Conjunta 2/2006 - Dirección Nacional de Sanidad Animal  
Autorízase la importación de carnes porcinas frescas sin hueso, de los estados de Santa Catarina y Río Grande do Sul, de la República Federativa del Brasil.

Boletín Oficial 18/01/2006

##### EXPORTACIONES CUOTA HILTON - PAUTAS PARA ACCEDER AL CUPO

Resolución 26/2006 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Establécese que las exportaciones de cortes de carne vacuna sin la denominación Hilton. Efectuadas en el periodo comprendido entre el mes de enero de 2006 y el mes de junio del mismo año inclusive, no serán tomadas en cuenta a los fines del cálculo de los antecedentes de exportación para acceder a la cuota Hilton. Para los proyectos conjuntos entre plantas frigoríficas exportadoras y grupos de productores de ganado bovino y/o asociaciones de criadores de razas bovinas.

Boletín Oficial del 19/01/2006

#### SANIDAD

##### SANIDAD VEGETAL

Resolución 783/2005 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Procedimiento. Inscripción de un "Técnico Concentrado" o TK en el Registro Nacional de Terapéutica vegetal que lleva la Dirección de Agroquímicos, Productos Farmacéuticos y Veterinarios.

### **PRODUCTOS FITOSANITARIOS - LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS ADMINISTRATIVOS**

Resolución 803/2005 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Establécense límites máximos de residuos administrativos, en los términos dispuestos por la Resolución Nro. 1384/2004 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Boletín Oficial 20/12/2005

### **POLÍTICAS**

#### **MIEL**

Resolución 797/2005 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Establécense un plazo que permita a la actividad privada solicitar la adopción de medidas respecto del destino de mieles con residuos de metabolitos de nitrofuranos almacenadas en depósitos del SENASA, con la finalidad de redireccionar la mercadería hacia otros fines no prohibidos por la legislación nacional.

Boletín Oficial 15/12/2005

#### **YERBA MATE**

Resolución 15/2005 - Ministerio de Economía y Producción  
Apruébese el presupuesto del ejercicio 2006 del citado Instituto, actuante en el área del Ministerio de Economía y Producción.

Boletín Oficial 16/12/2005

### **FAENA DE BOVINOS - RES. NRO. 645/2005 - MODIFICACION**

Resolución 68/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Faena de animales bovinos de las categorías de mamonos y terneras. Sustitúyanse los artículos 3º y 4º y 8º de la Resolución Nro. 645/2005, modificada por sus similares Nros. 729/2005 y 906/2005, con la finalidad de modificar los plazos contenidos en la norma.

Boletín Oficial 27/12/2005

### **IMPLEMENTADOR DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA**

Resolución 61/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Crease la figura del Implementador de Sistemas de Gestión de la Calidad Agroalimentaria en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción en la que quedarán encuadradas aquellas personas que cumplan con lo dispuesto en el artículo 5º de la presente Resolución.

Boletín Oficial 27/12/2005

### **SOJA - CREACION DE PROGRAMA NACIONAL**

Resolución 70/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Crease el Programa Nacional de Soja. Objetivos. Actividades. Comisión de asesoramiento técnico del mencionado programa.

Boletín Oficial 28/12/2005

### **SEMILLAS: ROTULADO DE CULTIVARES SIN TITULO DE PROPIEDAD VIGENTE**

Resolución 2/2006 - Instituto Nacional de Semillas  
Adóptanse medidas en relación con el rotulado de la semilla de uso propio del agricultor que no pertenezca a cultivares con título de propiedad vigente, no reglamentada por la resolución nº 35/96.

Boletín Oficial 17/01/2006

### **DERECHOS DE EXPORTACIÓN DE LÁCTEOS: PRORROGA Y MODIFICACIONES**

Resolución 19/2006 - Ministerio de Economía Y Producción  
Prorrogase la aplicación de la resolución nº 406/2005, elimínense del Anexo I a dicha norma determinadas posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y sustituyese el Anexo II de la misma. Creación de un grupo técnico de trabajo que en un determinado plazo elevara una propuesta de apoyo al sector tambero, sus modalidades de implementación y sus normas de administración.

Boletín Oficial 20/01/2006

### **CREACION MESA NACIONAL DE GANADOS Y CARNES BOVINA**

Resolución 27/2006 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Crease en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción, la Mesa Nacional de Ganados y Carnes Bovina

## **PESCA**

Resolución 10/2005 - Consejo Federal Pesquero

Buques pesqueros de bandera extranjera que pesquen dentro de la zona económica exclusiva de la República Argentina sin el correspondiente permiso de pesca. Dispónese instar a la autoridad de aplicación de la Ley Federal de Pesca Nro. 24.922 a que realice los procesos tendientes a aplicar las sanciones que correspondan de los buques mencionados.

Boletín Oficial 12/12/005

Resolución 10/2005 - Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Establécese un área de veda de verano para la especie merluza en la zona común de pesca.

Boletín Oficial 22/12/2005

Resolución 11/2005 - Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Establécese un área de veda de verano para la protección de juveniles de la especie pescadilla en la zona común de pesca.

Boletín Oficial 22/12/2005

Resolución 69/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Dejase sin efecto el artículo 20 de la Resolución Nro. 1388/2004, mediante la cual se declaró la emergencia pesquera para la especie merluza común.

Boletín Oficial 28/12/2005

Resolución 1/2006 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Dispónese la apertura de las operaciones de captura de la especie calamar en el área comprendida entre los paralelos de 44° latitud sur y de 46° 30. Latitud sur, y entre el límite con las jurisdicciones provinciales y el meridiano 62° oeste, a partir de la hora cero del 16 de enero de 2006.

Boletín Oficial 11/01/2006

## **TRABAJO AGRARIO**

Resolución 664/2005 - Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleados

Prorrogar la vigencia de la reglamentación del sistema integral de prestaciones por desempleo, que como anexo I, forma parte de la Resolución Nro. 543/04, hasta el dictado de la norma que modifique o sustituya a la misma.

Boletín Oficial 13/12/2005

Resolución 40/2005 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de corte y manipuleo de totota, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 6, para las provincias de Mendoza y San Juan.

Resolución 41/2005 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en tareas de cosecha de aceitunas, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 6, para las provincias de Mendoza y San Juan.

Resolución 42/2005 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjase el salario diario para el personal ocupado en tareas de plantación de frutillas, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 6, para las provincias de Mendoza y San Juan.

Resolución 43/2005 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en tareas de cosecha de aceitunas, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 13, para las provincias de La Rioja y Catamarca.

Boletín Oficial 16/12/2005

Resolución 44/2005 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de cosecha de sandía, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 3 para las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

Resolución 45/2005 Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de tala, preparación, manipuleo y transporte de especies forestales, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 3, para las provincias de Entre Ríos y Corrientes

Resolución 46/2005 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en tareas de carpida de algodón, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 4, provincia de Santa Fe.

Resolución 47/2005 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de cosecha de algodón, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nro. 4, provincia de Santa Fe.

Boletín Oficial 28/12/2005

## **INSTITUCIONALES**

## **SUBSECRETARIO DE POLITICA AGROPECUARIA Y ALIMENTOS - DESIGNACION**

Decreto 1717/2005 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.)

Designase Subsecretario de Política Agropecuaria y Alimentos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción al licenciado d. Fernando Luis Nebbia (M.I. nro. 4.515.667).

Boletín Oficial 04/01/2006

### **DESIGNACION TRANSITORIA DIRECTOR NACIONAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL**

Decreto 1661/2005 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.)

Designase transitoriamente y por el término de ciento ochenta (180) días hábiles, a partir de la fecha de notificación y como excepción a lo previsto en los títulos III - capítulo III - y VI - artículo 71, primer párrafo, primera parte - del anexo I al Decreto Nro. 993/91 T.O. 1995 y al artículo 7º de la Ley Nro. 25.967, en un (1) cargo vacante nivel A, función ejecutiva I, de Director Nacional de Producción Agropecuaria y Forestal dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción, a la agente de planta permanente de la citada Secretaría, nivel B, grado 3, Ingeniera Agrónoma la Lucrecia Santinoni (M.I. Nro. 14.943.861).

Boletín Oficial 04/01/2006

## **SERVICIOS DE INSPECCION SANITARIA - Año 2006**

Resolución 820/2005 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Establécense los incisos de las asignaciones que corresponde aplicar a los establecimientos habilitados por el SENASA, en concepto de retribución de servicios de inspección sanitaria para el año 2006.

Boletín Oficial 26/12/2005

## **SENASA: ARANCELES RETRIBUTIVOS DE SERVICIOS**

Resolución 29/2006 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Apruébanse los montos en concepto de aranceles por retribución de los servicios que presta el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Boletín Oficial 24/01/2006

## **TRIBUTARIAS**

### **IMPUESTOS A LAS VENTAS Y LOCACIONES DE FERTILIZANTES**

Resolución 12/2005 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Impuesto al valor agregado para las ventas, las locaciones del inciso c) del artículo 3º de la Ley del gravamen y las importaciones definitivas que tengan por objeto los fertilizantes químicos para uso agrícola. Determinase el alcance de la reducción dispuesta por el artículo 1º de la Ley Nro. 26.050. Sistema de registración de las personas físicas y/o jurídicas que podrán gozar el beneficio.

Boletín Oficial 20/12/2005

## **MERCOSUR**

### **LISTA DE ITEMS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR**

Decisión 38/2005 - Consejo del Mercado Común

Los estados partes podrán establecer y mantener, hasta el 31 de diciembre de 2008, una lista de ítems de la NCM como excepciones al arancel externo común, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 2, 3 y 4 de la Dec. CMC Nro. 31/03, que continúan vigentes.

Boletín Oficial 05/01/2006

### **DECISION NRO. 38/2005 DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN - ADOPTANSE SUS DISPOSICIONES**

Resolución 50/2005 - Ministerio de Economía y Producción

Adóptense las disposiciones contenidas en la Decisión Nro. 38 de fecha 8 de diciembre de 2005 del Consejo del Mercado Común del sur, referidas al establecimiento y mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2008 de una lista de ítems de la NCM como excepciones al arancel externo común.

Boletín Oficial 05/01/2006

### **NOMENCLATURA MERCOSUR: MODIFICACION**

Resolución 27/2005 - Grupo del Mercado Común

Aprobar la "modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común".

Boletín Oficial 16/01/2006

### **MERCOSUR - CONTENIDO NETO DE HELADOS PREMEDIADOS**

Resolución 38/2005 - Grupo del Mercado Común

Reglamento técnico MERCOSUR de la indicación de contenido neto de helados premedidos.

Boletín Oficial 16/01/2006

#### **MERCOSUR - PESO NETO DE PESCADOS MOLUSCOS Y OTROS**

Resolución 39/2005 - Grupo del Mercado Común  
Reglamento técnico MERCOSUR para determinación de peso neto en pescados, moluscos y crustáceos glaseados.  
Abrogación de la Resolución GMC nº 08/02.

Boletín Oficial 16/01/2006

#### **MERCOSUR - SEMILLAS BOTANICAS**

Resolución 43/2005 - Grupo del Mercado Común  
Equivalencias de denominaciones de clases y/o categorías de semillas botánicas. Abrogación de la res. GMC nº 77/00.

Boletín Oficial 20/01/2006

#### **MERCOSUR - MEDIDAS FITOSANITARIAS**

Resolución 44/2005 - Grupo del Mercado Común  
Medidas fitosanitarias. Abrogación de la res. GMC 44/92.

Boletín Oficial 20/01/2006

#### **MERCOSUR - CERTIFICADOS FITOSANITARIOS**

Resolución 45/2005 - Grupo del Mercado Común  
Derogar la res. GMC nº 70/94 "Certificado Fitosanitario Único y Certificado Fitosanitario de Reexportación".

Boletín Oficial 20/01/2006

#### **MERCOSUR - AGENTES EXOTICOS DE CONTROL BIOLOGICO**

Resolución 46/2005 - Grupo del Mercado Común  
Derogar la res. GMC nº 78/00 "Código de Conducta para la Importación y Liberación de Agentes Exóticos de Control Biológico" (deroga res. GMC nº 53/93).

Boletín Oficial 20/01/2006

#### **MERCOSUR - ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS**

Resolución 47/2005 - Grupo del Mercado Común  
Derogar la Res. GMC Nº 54/01 "Análisis de Riesgo de Plagas".

Boletín Oficial 20/01/2006

#### **MERCOSUR - MEDIDAS FITOSANITARIAS PARA PRODUCTOS CITRICOS**

Resolución 48/2005 - Grupo del Mercado Común  
Sistema integrado de medidas fitosanitarias para el manejo de riesgo de *xanthomonas axonopodis* pv. *Citri* en frutos cítricos.

Boletín Oficial 20/01/2006

#### **MERCOSUR - TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS**

Resolución 49/2005 - Grupo del Mercado Común  
Procedimiento para la aprobación de tratamientos cuarentenarios. Abrogación de la res. GMC nº 88/96.

Resolución 50/2005 - Grupo del Mercado Común  
Aprobar la actualización de los "Tratamientos Cuarentenarios MERCOSUR".

Boletín Oficial 20/01/2006

#### **MERCOSUR - REQUISITOS FITOSANITARIOS**

Resolución 51/2005 - Grupo del Mercado Común  
Sub-estándar 3.7.6. Requisitos fitosanitarios para *malus* sp. (manzano) según país de destino y origen, para los estados partes del MERCOSUR. Abrogación de la res. GMC nº 62/98.

Resolución 52/2005 - Grupo del Mercado Común  
Sub-estándar 3.7.17. Requisitos fitosanitarios para *prunus persica* (duraznero) según país de destino y origen, para los estados partes del MERCOSUR. Abrogación de la res. GMC nº 102/96

Resolución 53/2005 - Grupo del Mercado Común  
Sub-Estándar 3.7.19 Requisitos fitosanitarios para *Vitis Vinifera* (Vid; Videira) Según país de destino y origen, para los estados partes del MERCOSUR. Abrogación de la res. GMC nº 103/96.

Resolución 54/2005 - Grupo del Mercado Común

Sub-estándar 3.7.26. Requisitos fitosanitarios para *pyrus sp.* (peral) según país de destino y origen, para los estados partes del MERCOSUR. Abrogación de la res. GMC n° 63/98.

Resolución 56/2005 - Grupo del Mercado Común

Sub-estándar 3.7.37. Requisitos fitosanitarios para *prunus armeniaca* (damasco) según país de destino y origen, para los estados partes del MERCOSUR. Abrogación de la res. GMC n° 69/99.

Boletín Oficial 20/01/2006

## **NOVEDADES INSTITUCIONALES**

### **LA OFICINA DEL IICA EN LA ARGENTINA PUBLICÒ EL ESTUDIO "PERSPECTIVAS DE LOS BIOCOMBUSTIBLES EN LA ARGENTINA Y EN BRASIL"**

La Oficina del IICA en la Argentina, en cooperación con la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación de la SAGPyA, ha publicado el estudio "Perspectivas de los Biocombustibles en la Argentina y en Brasil", que analiza los antecedentes sobre biocombustibles en la Argentina, y la experiencia registrada en Brasil, país que cuenta con una importante experiencia en el diseño e implementación de políticas bioenergéticas. En el mismo se abordan los aspectos económicos e institucionales de los biocombustibles en ambos países, como así también consideraciones sobre aspectos tecnológicos aportadas por el Instituto de Ingeniería Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. El estudio se encuentra disponible en [www.iica.org.ar](http://www.iica.org.ar).

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Argentina

## **PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN**

### **ESTIMACIONES AGRÍCOLAS DE LA SAGPyA. CIFRAS OFICIALES AL 16/01**

Soja: la superficie que se sembrará en la campaña 2005/06, será superior a la del año agrícola anterior, estimándose un área a cubrir que rondará 15,2 millones de hectáreas. Esto representa un 5,6 % de incremento en relación al año anterior, basado en las condiciones económicas que presenta la oleaginosa y el agregado en su momento de áreas destinadas originalmente a otros cultivos.

Girasol: Habiéndose sembrado la casi totalidad (99%) de la superficie de girasol, la misma se incrementará en un porcentaje cercano al 13 % en relación 2004/05, con una cobertura de 2,23 millones de hectáreas. De acuerdo a esta superficie y teniendo en cuenta el aceptable desarrollo que muestran los cultivos, la producción final se ubicaría entre 3,5 y 4 millones de toneladas.

Maíz: Se considera una disminución del total a implantar del 10,3 % por debajo de la anterior campaña. El área total maicera (grano + forraje) se ubicaría en 3,05 millones de hectáreas. De acuerdo a esta área sembrada, al comportamiento que están mostrando las condiciones climáticas y al estado de desarrollo que muestran los cultivos en las distintas zonas, se está estimando una producción para esta campaña que oscilaría entre 13 y 14 millones de toneladas.

Trigo: El balance final de superficies sembradas, indica que el total implantado con el cereal será de 5.037.000 hectáreas, lo que representa una disminución cercana al 20 % en relación a 2004/05. La producción final para esta campaña será de 12 millones de toneladas.

SAGPyA, 16/01/2006

### **MAÍZ: POR PRIMERA VEZ, SÓLO SE EXPORTARÁ EL 50% DE LA COSECHA**

Este año sucederá algo insólito con el maíz, que por su volumen producido es el cultivo más importante del país, luego de la soja. Como la cosecha caerá muy fuerte, será la primera vez en la historia en la que "sólo" se exportará cerca del 50% de la producción, unos 7 millones de toneladas, contra casi el doble del año pasado. Los números pueden variar un poco, porque la cosecha aún no comenzó, pero nadie pronostica que vaya mucho más allá de 14 millones de toneladas. Ni la secretaría de Agricultura, que en su última estimación la ubicó entre 13 y 14 millones de toneladas, ni los privados, algunos de los cuales prefieren hablar, inclusive, de 13 millones de toneladas. Los motivos de la debacle, en comparación con la campaña pasada, que mostró un récord cercano a 20 millones de toneladas, son conocidos: baja del área sembrada, producto de los altos costos del cultivo, y la dura sequía que lo golpeó en momentos claves de su desarrollo, reduciendo severamente sus rendimientos.

Diario Clarín. 26/01/2006

### **AUMENTARÍA LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS NACIONALES**

La producción vitivinícola de Mendoza y San Juan crecerá en esta vendimia un 5 por ciento respecto a la anterior, según estimó el presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), Raúl Guiñazú. Para Guiñazú la nueva cosecha será bastante buena: "Se ha frenado la tendencia bajista en el consumo de vinos y hay previsiones de incrementos importantes de las exportaciones de jugos de uvas concentrados y de vinos, conformando datos para nada desalentadores". El director de Asuntos Vitivinícolas de San Juan, Dante Heredia Aubone, expresó: "Este año se destinarían entre 700 y 800 millones de kilogramos para cumplir con las necesidades del exterior, ya que los Estados Unidos, España y China redujeron la producción, y la Argentina, en cambio, se convertirá en el primer exportador mundial de jugos de uva y mostos concentrados".

Todo Agro, 27/01/2006

## MISCELÁNEAS

### PLAN INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS DE PEPITA

El Secretario de Agricultura de la Nación, Miguel Campos, el Senador Miguel Pichetto y autoridades de la Provincia de Río Negro, acordaron la elaboración de un programa integral para incrementar la sustentabilidad productiva de los pequeños y medianos productores de frutas de pepita (manzanas y peras). El programa incluye, entre otras cosas, la implementación de un Fondo Frutícola de apoyo a la producción primaria que incentive la reconversión del sector a través de la mejora de variables productivas tales como la diversificación en las variedades de frutas y la sanidad vegetal. El programa de reconversión integral de la fruticultura, apunta también a la reducción de costos en el sector y a generar mayor transparencia en el mercado a través de la construcción de un precio de referencia, no coercitivo.

Prensa SAGPyA, 24/01/2006

### LAS EXPORTACIONES DE CARNE ALCANZARON UN RÉCORD EN 2005

En plena polémica por la fuerte suba de los precios internos de la carne, que fue de casi 30% en 2005, ayer se supo que la Argentina exportó el año pasado bifes y otros cortes por la cifra récord de 1.389 millones de dólares. Es un salto del 32% en relación al año anterior. De todos modos, la demanda externa no parece ser la principal causa de los aumentos, ya que para cubrir sus crecientes embarques los frigoríficos absorbieron 116.000 toneladas más de carne que en 2004, lo que representa menos del 4% de la producción. Las cifras surgieron del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Estos rozaron, hasta el 31 de diciembre, las 600.000 toneladas, un volumen superior en 25% al del año pasado, pero todavía por debajo de los volúmenes exportados en 1978/79, cuando se superaron las 700.000 toneladas anuales. De todos modos, en valor, las exportaciones cárnicas marcaron un récord absoluto, con casi 1.400 millones de dólares.

Clarín 25/01/2005

### EL GOBIERNO REFUERZA EL CONTROL A LOS EXPORTADORES DE CARNE

La ministra de Economía informó la creación de un registro para los empresarios del sector. Dijo que apunta a garantizar que la carne "llegue a precios accesibles a los argentinos". La medida llega en momentos de máxima tensión con los ganaderos que no firmaron los acuerdos de precios. A partir de esta medida, explicó Miceli, los exportadores deberán "obtener un permiso de exportación orientado a articular la demanda internacional con la demanda interna garantizando el abastecimiento a precios aceptables".

Diario Clarín, 27/01/2006

### LACTEOS: RECORD DE EXPORTACIONES

Las exportaciones de productos lácteos sumaron 274.000 toneladas en 2005 por un total de u\$s 617 millones, que representa un nuevo récord histórico. Las ventas tuvieron como destino 112 países, afirma un informe de la Subsecretaría de Política Agropecuaria y Alimentos. En comparación con 2004 la variación de los volúmenes exportados fue 2,3%, siendo mayor la experimentada por los precios, que fueron 14% superiores en 2005. Si bien la leche en polvo mantiene el liderazgo indiscutido en el ranking de productos exportados, se destaca el crecimiento en la participación de los quesos en las ventas al exterior, las cuales aumentaron 62% en dólares en comparación con su desempeño en 2004.

Diario Ámbito Financiero, 30/01/2006

## EVENTOS

### EXPOCHACRA 2006

1 al 4 de marzo de 2006. Lugar: Est. "La Magdalena" - Ruta Nac. 188 Km. 95. Pergamino, Argentina. Organiza: Diario La Nación. Muestra de maquinaria, semillas y agroquímicos, automotores y servicios. Informes: [www.expochacra.com](http://www.expochacra.com)

FERIAGRO 2006

8 al 11 de marzo de 2006. Lugar: Est. "El Semillero" - Ruta 9 Km. 407. Tortugas - Armstrong, Santa Fe, Argentina. Organizan: Grupo Clarín, Ferias y Exposiciones Argentinas, Clarín Rural. Demostraciones de maquinaria, plots de semilleros y agroquímicos, concurso ganadero, entre otras actividades. Informes: [www.feriagroargentina.com.ar](http://www.feriagroargentina.com.ar)

## BRASIL

### NOVIDADES LEGISLATIVAS

A legislação pode ser consultada no site do MAPA:

<http://extranet.agricultura.gov.br/consultasislegis/do/consultaLei>.

### COMÉRCIO EXTERIOR

## **CENOURA DO CHILE**

Instrução Normativa Nº43 de 29/12/05. MAPA/SDA  
Aprova os requisitos fitossanitários para a importação de sementes de *Daucus carota* (cenoura) (Categoria 4, Classe 3) produzidas no Chile.

Diário Oficial da União, seção 1, Pág. 8 30/12/2005

## **TRIGO DA UCRÂNIA**

Instrução Normativa Nº44 de 29/12/05. MAPA/SDA  
Aprova os requisitos fitossanitários para a importação de grãos de *Triticum aestivum* (trigo) (Categoria 3, Classe 9) produzidos na Ucrânia.

Diário Oficial da União, seção 1, Pág.9 02/01/2006

## **ADUANAS**

Instrução Normativa Nº1 de 10/01/2006. MAPA/SDA  
Habilita a Estação Aduaneira do Interior - EADI de Varginha - Minas Gerais para prestar serviços de admissão sob regime de trânsito aduaneiro nas importações da mercadoria batata-semente, *Solanum tuberosum L.*, procedentes de portos, aeroportos ou fronteiras.

Diário Oficial da União, seção 1, Pág.3 18/01/2006

## **SANIDADE**

### **PATÓGENOS**

Instrução Normativa Nº40 de 12/12/2005. MAPA/SDA  
Aprova os Métodos Analíticos, Isolamento e Identificação da *Salmonella* na carne bovina, avicultura e produtos derivados de ovos - MLG - 4.03, Metodologia Alternativa de *Salmonella* A-Bax -MLG 4C .01, Isolamento e Identificação de *Listeria monocytógenes* em carne vermelha, carne de ave, ovos e amostras ambientais, MLG 8.04 - Metodologia Alternativa de *Listéria* A-BAX MLG-8 A .01, *Escherichia coli*, MPN AOAC 966.24, Método Petrifilm AOAC 998.08, que passam a constituir Padrões Oficiais para Análise de Microbiologia de Produtos de Origem Animal.

Diário Oficial da União, seção I, Pág. 70. 16/12/2005

### **ANÁLISE DE FERTILIZANTE**

Instrução normativa Nº40 de 19/12/2005. MAPA/SDA  
Oficializa os procedimentos de extração para determinação do teor de nutrientes solúveis em água a serem aplicados por meio dos métodos físico-químicos quantitativos para análise de fertilizantes destinados a aplicação foliar, hidroponia e fertirrigação.

Diário Oficial da União, seção I, Pág. 8. 30/12/2005

### **VIGILÂNCIA AGROPECUÁRIA INTERNACIONAL**

Portaria Nº 234 de 29/12/2005. MAPA/SDA  
Submete à consulta pública, por um prazo de 30 (trinta) dias, a contar da data de publicação desta Portaria, a proposta de Instrução Normativa, em anexo, que institui o novo Manual de Procedimentos Operacionais da Vigilância Agropecuária Internacional.

Diário Oficial da União, seção 1, Pág.4 02/01/2006

### **COMITÊ DE SANIDADE ANIMAL**

Portaria Nº 21 de 17/01/2006. MAPA/SDA  
Cria o Comitê para assuntos de informação das atividades de Sanidade Animal do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento.

Diário Oficial da União, seção 1, Pág. 9. 26/01/2006

### **FEBRE AFTOSA**

Instrução normativa Nº 3 de 17/12/05. MAPA/SDA  
Define as áreas de risco sanitário.

Art. 1º Definir as áreas de risco sanitário para as regiões abaixo identificadas:

I - no Estado do Mato Grosso do Sul: os Municípios de Eldorado, Japorã e Mundo Novo, e a parte dos Municípios de Iguatemi e Itaquiraí incluída na área de segurança sanitária estabelecida a partir dos focos de febre aftosa, delimitada pela Equipe Técnica dos Trabalhos de Campo e sancionada pela Coordenação Geral do Grupo Especial de Atenção a Suspeita de Enfermidades Emergenciais ou Exóticas - GEASE, do Estado do Mato Grosso do Sul;

II - no Estado do Paraná: região dos municípios abrangida pelo raio de 10km (dez quilômetros) estabelecido a partir de foco de febre aftosa e de propriedades sob investigação sanitária.

Revoga a Instrução Normativa nº 36 de 24/11/2005

## **POLÍTICAS**

### **MUDAS**

Instrução Normativa Nº24 de 16/12/2005. MAPA/Gabinete do Ministro  
Aprova as Normas para Produção, Comercialização e Utilização de Mudas.  
Revoga a Portaria 573, de 13/07/1979  
Revoga a Instrução Normativa nº 3 de 20/12/1984  
Revoga a Portaria nº 95 de 14/04/1982

Diário Oficial da União, seção I, Pág. 5. 26/01/2006

### **REGISTRO DE PRODUTOS SEMIOQUÍMICOS**

Instrução Normativa conjunta Nº1 de 23/01/2006 MAPA/SDA  
Estabelece procedimentos a serem adotados para efeito de registro de produtos semioquímicos que se caracterizem como produtos técnicos, agrotóxicos ou afins.

Diário Oficial da União, seção I, Pág. 7. 26/01/2006

### **REGISTRO DE AGENTES BIOLÓGICOS**

Instrução Normativa conjunta Nº2 de 23/01/2006 MAPA/SDA  
Estabelece procedimentos a serem adotados para efeito de registro de Agentes Biológicos de Controle.

Diário Oficial da União, seção I, Pág. 8. 26/01/2006

### **ZONEAMENTO AGRÍCOLA**

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Secretaria de Política Agrícola - Departamento de Gestão de Risco Rural - Coordenação-Geral de Zoneamento Agropecuário

#### **CAJU**

Portarias nº 187 até 188, de 21/12/2005  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura do caju nos Estados de Pernambuco, Paraíba e Bahia, ano safra 2005/2006.

Portarias nº 11 até 16 de 17/01/2006  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura do caju nos Estados do Rio Grande do Norte, Piauí, Ceará, Alagoas, Sergipe e Maranhão, ano-safra 2005/2006.

#### **FEIJÃO**

Portarias nº 175 até 181 e 183 até 185 de 21/12/2005  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de feijão caupi (*Vigna unguiculata L. Walp*) e (*Phaseolus vulgaris L.*) 2ª safra nos Estados do Rio Grande do Norte, Minas Gerais, Tocantins, Rio Grande do Sul, São Paulo, Goiás, Distrito Federal, Paraíba, Mato Grosso do Sul e Espírito Santo, ano safra 2005/2006.

Portarias nº 32 e 33 de 26/01/2006  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de feijão-outono/inverno no Estado do Paraná e 2ªsafra no Estado do Rio de Janeiro, ano-safra 2005/2006.

#### **MILHO**

Portarias nº 189 até 193 e 195 até 196 de 21/12/2005  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de milho 2ª Safra, para os Estados do Rio de Janeiro, Minas Gerais, Goiás, Mato Grosso do Sul, Paraná, São Paulo e Distrito Federal, ano safra 2005/2006.

Portarias nº 30 de 18/01/2006  
Inclui nos Zoneamentos Agrícolas da cultura do milho 2ª safra, ano - safra 2005 / 2006 para os Estados do Paraná, São Paulo, Minas Gerais, Rio de Janeiro, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul e Distrito Federal as seguintes cultivares, conforme especificado.

#### **SORGO**

Portarias nº 199 até 203 de 26/12/2005  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de sorgo granífero nos Estados de Alagoas, Maranhão, Bahia, Piauí e Rio Grande do Norte, ano safra 2005/2006.

Portarias nº 1 até 6 de 05/01/2006  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de sorgo granífero não irrigado nos Estados do Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Distrito Federal, Paraíba, Goiás e Minas Gerais ano safra 2005/2006.

#### **MAMONA**

Portaria nº 210 de 26/12/2005  
Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de Mamona no Estado do Ceará, ano safra 2005/2006

Portarias nº 6 até 10 de 06/01/2006

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura da mamona nos Estados de Sergipe, Paraíba, Pernambuco e Alagoas, ano safra 2005/2006.

## **TRIGO**

Portarias nº 17 até 28 de 17/01/2006

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de trigo irrigado e sequeiro nos Estados de Goiás, São Paulo, Minas Gerais, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraná, Goiás e Distrito Federal, ano-safra 2005/2006.

Portaria nº 36 de 26/01/2006

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de trigo de sequeiro no Estado do Paraná, ano-safra 2005/2006.

## **CEVADA**

Portaria nº 31 de 19/01/2006

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura da Cevada irrigada no Estado de São Paulo, ano-safra 2005/2006.

## **ALGODÃO**

Portarias nº 34 e 35 de 26/01/2006

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura do algodão herbáceo nos Estados de Sergipe e Alagoas, ano-safra 2005/2006.

## **INSTITUCIONAIS**

### **CADEIA DE FRUTICULTURA**

Portaria Nº34 de 26/01/2006. MAPA/SDA

Cria a Câmara Setorial da Cadeia Produtiva de Fruticultura.

Diário Oficial da União, seção II, Pág. 3. 27/01/2006

## **NOVIDADES INSTITUCIONAIS**

### **IICA E O MINISTÉRIO DA INTEGRAÇÃO NACIONAL LANÇAM EDITAL DOS PLANOS DIRETORES**

A iniciativa está inserida no Programa de Desenvolvimento da Faixa de Fronteira - PDFF do Ministério da Integração Nacional, em cooperação técnica com o IICA. Durante lançamento da Agenda de Compromissos do Governo Federal para a Faixa de Fronteira, ocorrido em 12 de Dezembro passado, o Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) e o Ministério da Integração Nacional firmaram edital para elaboração dos Planos Diretores das cidades gêmeas de Dionísio Cerqueira (SC) e Barracão (PR).

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

[http://www.iica.org.br/Noticias/2005-12-13\\_IICA\\_e\\_Ministerio\\_Integracao\\_Edital\\_Planos\\_Diretores.htm](http://www.iica.org.br/Noticias/2005-12-13_IICA_e_Ministerio_Integracao_Edital_Planos_Diretores.htm)

### **COOPERAÇÃO COM IICA COMEÇA A GERAR RESULTADOS NO MUNICÍPIO DE GUAMARÉ (RN)**

Especialista Regional em Projetos apóia o trabalho da equipe do IICA em Guimarães e constata avanços alcançados. O Especialista Regional em Projetos do IICA para a Região Sul, sediado em Brasília, visitou o município de Guimarães, no Rio Grande do Norte, entre os dias 5 e 10 de dezembro de 2005. O objetivo era apoiar as atividades que já estão em andamento e incluem diversos projetos e propostas produtivas e de desenvolvimento institucional, que vêm sendo realizadas no contexto da cooperação com o IICA.

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

[http://www.iica.org.br/Noticias/2005-12-14\\_IICA\\_Guamare\\_RN.htm](http://www.iica.org.br/Noticias/2005-12-14_IICA_Guamare_RN.htm)

### **IICA ASSINA ACORDO GERAL COM BANCO DO BRASIL**

Documento abre caminho para futuros projetos de cooperação na área de desenvolvimento rural. O Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) e o Banco do Brasil (BB) assinaram no dia 13 de janeiro um acordo geral que visa articular, integrar e formular ações de estímulo ao fortalecimento das atividades produtivas que contribuam à promoção do desenvolvimento regional sustentável no meio rural brasileiro.

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

[http://www.iica.org.br/Noticias/2006-01-18\\_IICAassinaAcordoGeralBancoBrasil.htm](http://www.iica.org.br/Noticias/2006-01-18_IICAassinaAcordoGeralBancoBrasil.htm)

### **FÓRUM DRS AMPLIA OFERTA DE SERVIÇOS ELETRÔNICOS**

O Fórum Permanente de Desenvolvimento Rural Sustentável - Fórum DRS, colocou no ar um novo sistema de informação baseado em internet, que traz uma série de novas funcionalidades e amplia a oferta de serviços eletrônicos a seus associados e entidades parceiras. Dentre as possibilidades, estão o intercâmbio, a articulação e a difusão de conhecimentos e experiências em desenvolvimento rural sustentável. A partir de agora, os associados do Fórum e as entidades públicas e privadas poderão usar o site para divulgar eventos, publicações, experiências, estudos e notícias relacionados ao desenvolvimento rural sustentável. O endereço é: [www.iicaforumdrs.org.br](http://www.iicaforumdrs.org.br).

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

[http://www.iica.org.br/index\\_Noticias\\_HistoricoNoticias.htm](http://www.iica.org.br/index_Noticias_HistoricoNoticias.htm)

## **PESQUISA DA FIPE REVELA IMPORTÂNCIA DA AGRICULTURA FAMILIAR NA PRODUÇÃO NACIONAL**

Estudo realizado pela Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (FIPE), encomendado pelo Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) e pelo Núcleo de Estudos Agrários e Desenvolvimento Rural (NEAD) do Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA), avaliou o nível de produção da atividade familiar dentro do setor agropecuário de cada um dos estados brasileiros no período de 1995 a 2003.

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

[http://www.iica.org.br/Noticias/2006-01-06\\_PesquisaFIPEAgricFamProdNacional.htm](http://www.iica.org.br/Noticias/2006-01-06_PesquisaFIPEAgricFamProdNacional.htm)

## **PRONÓSTICOS**

### **Produção**

#### **CONAB INICOU 3º LEVANTAMENTO DA SAFRA DE GRÃOS EM 20/01/2006**

Cinquenta técnicos da Companhia Nacional de Abastecimento (Conab) estão realizando o 3º levantamento da safra de grãos 2005/2006. O trabalho será divulgado no dia 6 de fevereiro. Os técnicos vão pesquisar as culturas de verão, como algodão, arroz, feijão (1ª e 2ª safras), milho (1ª safra) e soja. Para isso irão entrevistar cerca 1,1 mil informantes, entre cooperativas, produtores e representantes de órgãos públicos e privados dos estados do Centro-Sul, de Rondônia, Pará, Tocantins, Maranhão, Piauí, Pernambuco e Bahia.

CONAB 20/01/2006

<http://www.conab.gov.br/>

#### **BRASIL TEM PRODUÇÃO RECORDE DE CANA-DE-AÇÚCAR**

A produção nacional da safra de cana-de-açúcar em 2005/2006 fechou em 436,8 milhões de toneladas, a maior da história. O número é do 3º e último levantamento oficial realizado pela Companhia Nacional de Abastecimento (Conab), anunciado o 04/01. A Conab começou a pesquisar esta cultura na safra atual. Comparando-se à anterior, apurada pelo IBGE (415,5 milhões/t), o resultado é 5,1% maior. Esse crescimento é atribuído à implantação de novas usinas para atender a demanda de açúcar e álcool.

CONAB 04/01/2006

<http://www.conab.gov.br/>

## **MISCELÂNEAS**

#### **MAPA DISCUTE LIMITES DE PESTICIDAS EM FRUTAS PARA ATENDER EXIGÊNCIA DA UNIÃO EUROPÉIA**

O Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa) começou a buscar entendimentos com o setor produtivo da laranja e mamão e com as empresas de agrotóxicos para elaboração de estudos sobre os limites máximos de resíduos de pesticidas que poderão ser encontrados nos produtos agrícolas exportados para a União Européia (UE). A preocupação do governo brasileiro deve-se à possibilidade de produtos nacionais serem impedidos de entrar na UE após a implementação da diretiva 91/414/EC, que revê parâmetros para detecção de níveis de agrotóxicos em mercadorias de origem vegetal importados por aquele bloco.

MAPA 13/01/2006

<http://www.agricultura.gov.br/>

#### **RODRIGUES LANÇA PROGRAMA NACIONAL DE SUINOCULTURA**

O Ministro da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Roberto Rodrigues, aproveitará o evento da Associação Brasileira dos Criadores de Suínos (ABCS), em São Paulo, no dia 24/01, no Blue Tree Convention (Ibirapuera), para lançar as bases do Programa Nacional de Suinocultura. No evento, que reunirá algumas das mais expressivas lideranças da cadeia produtiva do setor, a ABCS assinará também convênio com a Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT), criando uma comissão de estudos para a normalizar os procedimentos de produção e comercialização do segmento.

MAPA 13/01/2006

<http://www.agricultura.gov.br/>

#### **BAHIA QUER EXPORTAR CARNE DE FRANGO**

Com base no monitoramento e na vigilância relativa à avicultura realizada em 2005, a Agência de Defesa Agropecuária da Bahia (Adab) solicitou ao Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa) que inclua o estado da Bahia na zona classificada como livre das doenças de New Castle e Influenza Aviária. O objetivo, segundo o diretor-geral da Adab, Luciano Figueiredo, seria a abertura dos mercados internacionais para a exportação dos produtos avícolas baianos. O estado possui hoje um plantel de aproximadamente 30 milhões de aves e a Adab monitora 693 estabelecimentos avícolas, todos cadastrados e georeferenciados. No ano passado, foram realizadas 1.207 visitas a criatórios e abatedouros frigoríficos, não sendo identificada presença de nenhuma enfermidade.

MAPA 30/01/2006

<http://www.agricultura.gov.br/>

#### **BRASIL, ÍNDIA E ÁFRICA DO SUL FIRMARÃO ACORDO DE COOPERAÇÃO NA ÁREA AGRÍCOLA**

Brasil, Índia e África do Sul deverão firmar ainda no primeiro trimestre um acordo trilateral para facilitar a cooperação na área agrícola. A expectativa é de que seja assinado memorando de entendimentos em março, durante reunião sobre reforma agrária que ocorrerá no Brasil. A informação é do diretor do Departamento de Acordos Sanitários e Fitossanitários do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa), Odilson Ribeiro.

MAPA 30/01/2006

<http://www.agricultura.gov.br/>

### **FILIPINAS E TAILÂNDIA EMBARGAM CARNE BRASILEIRA**

Os governos da Tailândia e das Filipinas embargaram a importação de carne brasileira, informou, em 30/01, a Secretaria de Relações Internacionais (SRI) do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa). Sobe agora para 56 o número de países que suspenderam as importações das carnes brasileiras por causa da ocorrência de febre aftosa no Mato Grosso do Sul e no Paraná.

MAPA 30/01/2006

<http://www.agricultura.gov.br/>

### **CHINA**

A embaixada brasileira em Pequim informou à SRI que o governo chinês impôs restrições a toda carne brasileira de bovinos, suínos e ovinos. A medida foi publicada na página eletrônica do Departamento de Quarentena Animal e Vegetal do governo da China.

MAPA 30/01/2006

<http://www.agricultura.gov.br/>

### **COLÔMBIA E PERU SUSPENDEM PARCIALMETE O EMBARGO**

O governo da Colômbia suspendeu parcialmente o embargo às importações de carne brasileira, informou, em 30/01, a SRI do Mapa. O país, que havia embargado a importação de bovinos, suínos, ovinos e seus produtos oriundos de todo o país, desde o dia 20 de outubro de 2005, manteve as restrições apenas para os estados do Mato Grosso do Sul e Paraná. No ano passado, o Brasil exportou 25 toneladas de carne suína in natura para a Colômbia. Essas exportações somaram US\$ 58,6 mil.

MAPA 30/01/2006

<http://www.agricultura.gov.br/>

## **EVENTOS**

### **II CONFERÊNCIA INTERNACIONAL SOBRE RASTREABILIDADE DE PRODUTOS AGROPECUÁRIOS**

Data: 10 a 12 de abril de 2006

Local: Centro de Convenções Ulysses Guimarães, Brasília - DF, Brasil

Temática:

Alimento seguro e sustentabilidade.

Medidas de aferição da conformidade em processos agropecuários.

Ponto de encontro para o debate e entendimento da globalizada agricultura e indústria alimentícia.

Abordagens desde os pontos de vista comercial, técnico e legal.

Organizam:

MINISTÉRIO DA AGRICULTURA, PECUÁRIA E ABASTECIMENTO

MINISTÉRIO DA CIÊNCIA E TECNOLOGIA

Fundo Setorial do Agronegócio

GOVERNO DO DISTRITO FEDERAL

Secretaria de Estado de Agricultura, Pecuária e Abastecimento

Secretaria de Estado de Turismo

BANCO DO BRASIL

GRUPO CAMPO- COMPANHIA DE PROMOÇÃO AGRÍCOLA

IICA - INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERAÇÃO PARA A AGRICULTURA

### **SEMINÁRIO - AGRONEGÓCIO: TÍTULOS, FINANCIAMENTOS E TRIBUTAÇÕES**

Data: 14 de fevereiro de 2006

Local: Jaboticabal-SP - Brasil

O Agronegócio responde por 34% das riquezas geradas no País, 42% das exportações e 37% dos empregos brasileiros. A taxa média de crescimento do PIB do agronegócio, nos últimos 5 anos, é de 4,67% a.a., além de ser o responsável pela balança comercial favorável. Alguns mecanismos podem melhorar ainda mais esses índices, como o sistema privado de financiamento, através da CPR e dos novos títulos, CDA/WA, CDCA, LCA, CRA e Agrinote.

Parcerias: Raves, Sevilha e Buranello Advogados e Funep - Fundação de Apoio a Pesquisa, Ensino e Extensão.

Realização: FUNEP - Setor de Eventos

Contato: E-mail: [eventos@funep.fcav.unesp.br](mailto:eventos@funep.fcav.unesp.br) Telefone: 55 (16) 3209-1300

### **XXIX CONGRESSO PAULISTA DE FITOPATOLOGIA - BRASIL**

Local: Botucatu - São Paulo

Tema: Mudanças climáticas globais: novos desafios para a Fitopatologia

A Faculdade de Ciências Agrônômicas sediará entre os dias 14 e 16 de fevereiro de 2006 o XXIX Congresso Paulista de Fitopatologia.

O Congresso Paulista de Fitopatologia em sua 29ª reunião é um dos mais tradicionais eventos técnico-científicos dessa especialidade, tanto no âmbito estadual quanto nacional. É um dos mais esperados eventos para apresentação e discussão de resultados de pesquisas inéditas nos diversos ramos da fitopatologia.

Home-Page do evento: <http://http://www.summanet.com.br/>

Telefone : 14 3811-7262

Data Início : 14/2/2006

Data Término : 16/2/2006

## CHILE

### INSTITUCIONALES

#### **IICA, SAG Y ASOEX DAN PUNTO DE PARTIDA A PROYECTO MOSCA DE LA FRUTA**

IICA Chile abrió el año con la firma de una carta de entendimiento entre el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA) para la realización de estudios de base de la situación institucional y regional en relación a la plaga de las moscas de la fruta. Así fue como el miércoles cuatro de enero del inaugurado año, IICA Chile recibió en su sede al Presidente Ejecutivo de ASOEX don Ronald Bown, y al Director Nacional del SAG, don Francisco Bahamonde, entre otras autoridades, para concretar la firma de este documento que se enmarca en el Convenio de Cooperación Técnica para reducir el Riesgo de Ingreso y Diseminación de Moscas de la fruta a territorio nacional que se firmó el pasado 27 de Julio de 2005, entre estas instituciones.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Chile

[www.iica.cl](http://www.iica.cl), 06/01/2006

#### **MINAGRI Y MINEDUC UNEN FUERZAS A FAVOR DE LA EDUCACIÓN RURAL**

El objetivo común a las carteras de Agricultura y Educación es el que se concreta a través del convenio, que operará mediante un Consejo Directivo, formado por ambos ministerios, y que contará con una Unidad de Coordinación que será asesorada por especialistas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Chile, entidad que también ha definido la educación y la capacitación entre sus prioridades. Con la presencia del Presidente Ricardo Lagos, el pasado 21 de diciembre se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, que servirá como marco de un programa de mejoramiento de la educación rural que implementarán ambas Secretarías de Estado a contar de enero del próximo año. La ceremonia se realizó en la plaza de la comuna de Peumo, Sexta Región, hasta donde llegaron también los titulares de Agricultura, Jaime Campos, y de Educación, Marigen Hornkohl, lugar hasta donde llegaron los especialistas en educación y capacitación de IICA Chile, Héctor Urrutia, Especialista Regional en Educación y Capacitación, Región Sur y Luis Oyarzún, Consultor en Educación.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Chile

[www.iica.cl](http://www.iica.cl), 30/12/2005

### PRONÓSTICOS

#### **EXPO LÁCTEA AUSTRAL 2006 VALDIVIA SERÁ LA CAPITAL DE LA LECHE**

Con la intención de convertirse en un importante centro de negocios para toda la cadena productiva del sector lechero, pero también en una atracción veraniega para sus visitantes, mañana el Ministro de Agricultura Jaime Campos inaugurará en el Parque Saval de Valdivia la Expo Láctea Austral 2006. La muestra, que estará abierta al público hasta el domingo 22, pretende transformarse en una feria temática de alcance nacional e internacional, donde se den cita los productores, las plantas elaboradoras, las empresas prestadoras de servicios y los consumidores de productos lácteos.

Agencia De Noticias Minagri, 19/01/2006

#### **MANZANAS CHILENAS EN RIESGO: UE INICIARÁ INVESTIGACIÓN PARA EVENTUAL SALVAGUARDIA**

Tal como sucedió con el salmón a comienzos de 2004, la Unión Europea (UE) anunció que iniciará una investigación estadística para analizar si es que corresponde aplicar salvaguardia a las importaciones de manzanas, luego de una solicitud que le habrían hecho algunos países del bloque. El 41% de los envíos chilenos de manzana tuvieron como destino la UE en la temporada 2004-2005. A su vez este producto lidera las exportaciones de fruta fresca al viejo continente puesto que con 262.326 toneladas representó el 39% de estos envíos en igual período. En cuanto a producción de manzana en el hemisferio sur, Chile ocupó en 2005 el segundo lugar después de Argentina con 1.120.000, de acuerdo a cifras del USDA. El agregado agrícola en la UE, Dionisio Faulbaum, sostuvo ayer desde Bruselas que el pasado 17 de enero la Comisión Europea (CE) le informó a Chile que habían decidido aplicar un sistema automático de registro de estas importaciones, en lo que "podría ser un primer paso" para la aplicación de esta medida comercial.

Diario Estrategia, 24/01/2006

## MISCELÁNEAS

### **SAG DECLARA A RANCAGUA LIBRE DE LA MOSCA DE LA FRUTA**

El documento establece oficialmente que las comunas de Rancagua, Graneros, Codegua, Machalí, Requinoa y El Olivar, en la provincia de Cachapoal, ha sido erradicada la plaga por completo. En la ceremonia estuvieron presentes el director regional del SAG, Patricio Estrada; el Secretario regional ministerial (Seremi) de Agricultura, Carlos Felipe Vergara; el presidente de Asoex, Ronald Bown; el presidente de la Asociación de Agricultores, Claudio Valverde y parlamentarios de la Sexta Región. El director del SAG reiteró la necesidad de reforzar las fronteras y de lo importante que resulta la aprobación del proyecto de ley que faculta a cursar multas inmediatas en los pasos fronterizos cuando se intente ingresar elementos que dañen nuestra agricultura. En la oportunidad, se hizo entrega de una copia del acta y de la resolución que declara dicha condición, al representante de las juntas vecinales, Sergio Tapia; al Seremi de Agricultura, al representante de Fedefruta, y al Presidente de Asoex.

La Tercera, 13/01/2006

### **EXPERTOS DISCUTEN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE**

El mayor simposio internacional que se haya realizado en Sudamérica sobre cambio climático se está desarrollando desde hoy 11 y hasta el viernes 13 de enero en la ciudad de Valdivia, bajo el nombre de "Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) en la Actividad Forestal". El congreso, organizado por el Instituto de Investigación Forestal de Chile (INFOR) dependiente del Ministerio de Agricultura, reúne a expertos chilenos y extranjeros en proyectos MDL y cambio climático en el hotel Villa del Río, de Valdivia. Con el apoyo de la División de Recursos Forestales de la FAO, y el patrocinio de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, IUFRO y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, JICA, el evento revisará -a través de diversas exposiciones y paneles- cuál es el desarrollo de capacidades para la implementación del Protocolo de Kyoto en actividades forestales en América del Sur, dividiendo la discusión en cuatro partes: marco conceptual, vulnerabilidad y adaptación de bosques, mercado de carbono y los MDL en la actividad forestal.

Agencia De Noticias Minagri, 11/01/2006

### **EN 71% SE INCREMENTÓ EL VALOR EXPORTADO DE QUESO DURANTE ENERO-NOVIEMBRE DE 2005**

Durante enero-noviembre de 2005 se exportaron US\$ 45 millones en queso, observándose un aumento de 71% respecto del mismo período de 2004, cuando se vendieron al exterior US\$ 26,3 millones, informó Octavio Sotomayor, director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).. El directivo comentó que "es conveniente conseguir una mayor diversificación de mercados. En tal perspectiva se inscribe la eventual apertura del mercado chino, como resultado de la reciente negociación con ese país, en la cual los quesos quedaron con una desgravación lineal en cinco años. Igualmente, debería intentarse aprovechar en su totalidad las cuotas libres de arancel que incluyen los acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea". Respecto al volumen, en enero-noviembre de 2005 se embarcaron 16.128 toneladas de queso. Esta cifra es 59,6% mayor que la registrada en igual período de 2004.

Agencia De Noticias Minagri, 10/01/2006

### **LOS ENVÍOS FORESTALES SE EXPANDIERON EN 3%, ALCANZANDO A US\$ 3.102 MILLONES**

Octavio Sotomayor, director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), informó que en 2005 el valor de las exportaciones forestales y agropecuarias ascendió a US\$ 7.907 millones, cifra 5,2% superior a la alcanzada en 2004. El directivo señaló que "la dinámica exportadora de los productos silvoagropecuarios continúan con el ritmo de crecimiento esperado y se espera que esta tendencia continúe en los próximos años". Respecto al año anterior, en 2005 las exportaciones agrícolas aumentaron 3,3%, con US\$ 4.030 millones; los embarques pecuarios se incrementaron en 29%, con US\$ 775 millones, y los envíos forestales se expandieron en 3%, con US\$ 3.102 millones. En cada subsector, los productos que más se destacaron en los envíos del año 2005 fueron uvas, vino con denominación de origen, carne porcina, celulosas y maderas aserradas. En tanto, las importaciones forestales y agropecuarias durante 2005 aumentaron 14%, comparadas con las del año 2004, con compras por US\$ 1.836 millones. El saldo de la balanza comercial silvoagropecuaria aumentó 2,8%, registrando un monto positivo para Chile de US\$ 6.071 millones.

Agencia De Noticias Minagri, 18/01/2006

### **CÓNDOR Y HUEMUL DECLARADOS MONUMENTOS NATURALES**

Como "Monumentos Naturales", calidad de conservación similar a la que tiene el Alerce, fueron declarados el cóndor y huemul, mediante un decreto del Ministerio de Agricultura, en una ceremonia realizada hoy en el Estadio Municipal de la Comuna de Calera de Tango, en la cual participaron el titular de esa Cartera, Jaime Campos Quiroga, la Intendente de la Región Metropolitana, Ximena Rincón, el Director del SAG Región Metropolitana, José Ignacio Gómez y autoridades de la zona. En esta oportunidad también se decretó un período de prohibición temporal de 30 años para la caza y captura de anfibios, reptiles y mamíferos silvestres en el área denominada "Pucarás del Maipú", el cual está conformado por dos unidades territoriales separadas: Cerro Chena y Cerros Lonquén. Esta zona comprende una superficie de 12.000 hectáreas que abarca las comunas de San Bernardo, Talagante y Calera de Tango.

Agencia De Noticias Minagri, 16/01/2006

### **EN 42% SE INCREMENTÓ EL VALOR EXPORTADO DE CARNE DE AVES DURANTE 2005**

Durante 2005 se exportaron US\$ 133 millones en carne de aves, observándose un aumento de 42% respecto al año 2004, cuando se vendieron al exterior US\$ 94 millones, informó Octavio Sotomayor, director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). El directivo señaló que "este aumento de las exportaciones se debería a una mayor demanda de carne de aves en los mercados internacionales, cuyas exigencias sanitarias y de calidad son cumplidas por el producto nacional".

En cuanto a volumen, en el año 2005 se embarcaron 69.801 toneladas de carne de aves, cifra 35% mayor que la anotada en el año 2004, cuando se exportaron 51.550 toneladas de carne de aves. Los principales países de destino de la carnes de ave fueron México (51%), Reino Unido (20%), Japón (10%), China (6%), Alemania (6%), Holanda (2%), Perú (2%), Hong Kong (1%) y Canadá (1%).

Agencia De Noticias Minagri, 26/01/2006

### **EN 4,7% SE INCREMENTÓ EL VALOR EXPORTADO DE VINOS Y ALCOHOLES EN 2005**

Octavio Sotomayor, director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), informó que el valor de las exportaciones de vinos y alcoholes en 2005 se incrementó en 4,7%, comparado con el año 2004. En el año 2005 se vendieron vinos y alcoholes por un valor de US\$ 890 millones, cifra mayor que la registrada en 2004, cuando se llegó a US\$ 850 millones. Los principales vinos y alcoholes exportados fueron vino con denominación de origen, con ventas por US\$ 696 millones y un aumento de 7,1%; los demás vinos, con envíos por 116 millones y una reducción de 1,7%; los demás vinos con capacidad inferior o igual a dos litros, con embarques por US\$ 59 millones y una disminución de 7,5%; vino espumoso, con envíos por US\$ 3,8 millones y un incremento de 25,6%, y pisco, con US\$ 1,1 millones y un crecimiento de 31,2%. Los principales países de destino de los envíos de vinos y alcoholes fueron Reino Unido (17%), Estados Unidos (17%), Alemania (7%), Canadá (6%), Dinamarca (6%), Irlanda (4%), Holanda (4%), Japón (3%), Brasil (3%), Bélgica (3%).

Agencia De Noticias Minagri, 24/01/2006

### **SE CONFIRMA RECONOCIMIENTO A CHILE COMO PAÍS PROVISIONALMENTE LIBRE DE EEB**

El Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Francisco Bahamonde Medina, anunció el positivo avance en el proceso de reconocimiento a Chile como provisionalmente libre de Encefalopatía Espongiforme bovina (EEB) por parte del máximo organismo mundial de salud animal. La calificación que efectúa la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) constituye un importante reconocimiento a la óptima condición sanitaria de Chile y que, por lo tanto, es capaz de entregar todas las garantías exigidas por los diferentes mercados para la exportación de productos de origen bovino. Este reconocimiento permite, además, asegurar frente al mundo la condición sanitaria del país respecto de esta enfermedad, reafirmando la posición que Chile sostuvo al considerar que la categorización de riesgo que efectuó la Unión Europea el año pasado adolecía de errores.

Agencia De Noticias Minagri, 23/01/2006

## **PARAGUAI**

### **NOVEDADES LEGISLATIVAS**

#### **COMERCIO**

##### **CAÑA DE AZÚCAR**

Por la cual se aprueba la modificación de la ficha de control y seguimiento de traslado de insumos de Caña de Azúcar, aprobado por Resolución N° 609/05.

Ministerio de Agricultura y Ganadería 14/12/2005

#### **INSTITUCIONALES**

##### **CAMPAÑA ALGODONERA 2005/06**

Decreto N° 6694

Por el cual se aprueba el Reglamento Operativo para el Apoyo a la Campaña Algodonera 2005/06.

Ministerio de Agricultura y Ganadería 05/12/2005

### **NOVEDADES INSTITUCIONALES**

#### **SE CREÓ EL COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

**El 19 de enero, en la Sala de Reuniones de la Oficina del IICA en Paraguay, se realizó la primera reunión del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CTNMSF, creado según Decreto del Poder Ejecutivo N° 6.626 de fecha 18 de noviembre de 2005.** El Comité está integrado por representantes del SENAVE, del SENACSA, del INTN, del MAG, entre otros y contará con la cooperación del IICA como Secretaría Técnica.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Paraguay

[www.iica.org.py](http://www.iica.org.py)

### **PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN**

#### **CARNE: LA META PARA ESTE AÑO ES ABRIR EL MERCADO EUROPEO**

La apertura del mercado europeo de la carne será la prioridad para el sector durante el año 2006, reiteró Maris Llorens, titular de la Cámara Paraguaya de la Carne, CPC, quien recordó que allí se están jugando las 1.000 toneladas de la cotizada cuota Hilton, "que tiene otro precio". Llorens dijo que la expectativa es superar los más de 300 millones de dólares de

exportaciones que dejó el 2005. "Vamos a pasar esa barrera", aseguró para destacar la apertura de mercados que se viene dando para el producto nacional. "Pienso que el 2006 va a ser muy benéfico para el país y para esta industria, que da trabajo a mucha gente". En paralelo al objetivo europeo, la titular de la CPC recordó que se trabaja para reabrir otros destinos. "Todos los mercados son importantes para el Paraguay, pero hay mercados que pagan mejor por determinados cortes y esa es la tarea que debemos profundizar", consideró.

La Nación 03/01/2006

<http://anteriores.lanacion.com.py/noticias.php?not=122524&fecha=2006/01/03>

### **SE CONSOLIDA LA SIEMBRA DIRECTA EN LA AGRICULTURA PARAGUAYA**

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, el año pasado se aplicó el sistema de siembra directa en el 85% de la superficie cultivada con granos y cereales. Esto significa una cobertura de 1.700.000 hectáreas. Esto ubica a nuestro país como líder mundial en la aplicación de esta práctica, que consiste en mantener el suelo todo el año bajo cobertura. La siembra directa se utiliza para evitar la erosión y mejorar los suelos, a través de la incorporación de materia orgánica a la tierra. Este sistema ya no acepta el uso de implementos para remover la tierra. El informe del MAG afirma, por otro lado, que existen 60.000 hectáreas registradas bajo esta técnica en manos de agricultores familiares campesinos. La cartera agropecuaria observa un futuro alentador en este segmento.

ABC Color 09/01/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-09&pid=227534&sec=5>

### **COMIENZA VACUNACIÓN ANTIAFTOSA PARA BOVINOS DE TODO EL PAÍS**

Cerca de 10.000.000 de cabezas de ganado bovino, que conforman el rebaño nacional, deberán ser vacunadas contra la fiebre aftosa en todo el país durante los próximos 30 días. Se inició el período de inmunización que contará con la fiscalización del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA. Corresponde a la primera dosis normal de dos vacunaciones ordinarias que se realizan anualmente a nivel nacional a fin de mantener el país libre de la fiebre aftosa. La vacunación se extenderá hasta el próximo 15 de febrero y luego habrá otros 15 días para el registro de los animales inmunizados, según informó el titular del SENACSA, Dr. Hugo Corrales. El mismo añadió que se tomarán todas las providencias como para que no falten las vacunas a fin de que la cobertura llegue al 100% del rebaño aunque aclaró que las dosis deberán ser importadas ya que a nivel local las vacunas antiaftosas de los laboratorios nacionales aún no fueron certificadas. Recordó que en la última vacunación ordinaria realizada a mediados del año pasado se vacunó a más del 95% de los animales y se espera que en esta campaña mejore aún más la cobertura.

ABC Color 16/01/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-16&pid=228817&sec=5>

### **EXPORTACIONES DE SOJA, CAERÍAN EN US\$ 300 MILLONES POR LA SEQUÍA**

Las estimaciones del sector privado sobre el impacto que tendría la sequía en la presente campaña sojera indican que se malograría un tercio de la producción prevista inicialmente, es decir, 1.500.000 toneladas de las 5.500.000 toneladas proyectadas para la cosecha 2006. Esta fuerte merma significaría una pérdida de 300 millones de dólares por exportaciones que no podrán realizarse (la mitad de lo obtenido el año pasado en granos y el 39% de lo recaudado por el complejo sojero, el cual, incluye a los granos, la harina y el aceite de soja). Héctor Cristaldo, de la Coordinadora Agrícola del Paraguay, explicó que el volumen perdido multiplicado por 225 dólares la tonelada (cotización en Chicago) "da poco más de 300 millones de dólares que no ingresarán al país". Estos daños ya resultan irreversibles pese a las lluvias que empiezan a registrarse ahora, pues ya afectaron a la primera de las dos siembras, la denominada tempranera, la cual, ya está en período de cosecha. Las precipitaciones que se den ya solo podrán ayudar a la segunda siembra.

La Nación 20/01/2006

<http://anteriores.lanacion.com.py/noticias.php?not=123819&fecha=2006/01/20>

## **MISCELÁNEAS**

### **FONDO GANADERO CONTARÁ ESTE AÑO CON US\$ 10.000.000 PARA EL SECTOR**

El Fondo Ganadero va a contar con aproximadamente 10 millones de dólares para este 2006, que es lo que está aprobado dentro de su presupuesto, y además se espera canalizar los recursos de la banca de segundo piso, a partir del primer trimestre, al igual que recursos externos, dijo el titular del ente crediticio, José Escobar. El principal objetivo este año es el aumento del hato ganadero. Este año se dará inicio al ambicioso proyecto del sector pecuario que pretende aumentar el rebaño bovino nacional de 10.000.000 de cabezas, con que actualmente se cuenta, a unos 15.000.000 de cabezas en un período de cinco años. Para el efecto, los productores, a través de la Asociación Rural del Paraguay, ARP, hace tiempo que vienen negociando con el Gobierno la utilización de recursos del Instituto de Previsión Social, IPS, para la obtención de créditos blandos con el propósito de aumentar sus rebaños.

ABC Color 03/01/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-03&pid=226408&sec=5>

### **PROPONEN AL MAG QUE CAMPESINOS PROVEAN ABONOS VERDES**

Agroexportadores presentaron al Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, una propuesta por la que se pretende convertir a pequeños productores en proveedores de semillas de abonos verdes a agricultores mecanizados. El documento sugiere utilizar fondos de las entidades binacionales Itaipú y Yacyretá. El plan fue elaborado por la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, y -al respecto- el Ing. Luis Cubilla, Asesor Agrícola de esta organización, explicó que la propuesta tiene varios propósitos; por un lado, dar trabajo en la temporada invernal a agricultores familiares, que generalmente no utilizan sus parcelas en esos tiempos, y -por otro lado- se planea reemplazar la importación de variedades de abonos verdes. Explicó, además, que generalmente los agricultores mecanizados importan de Brasil estos cultivos.

ABC Color 04/01/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-04&pid=226582&sec=5>

### **EL MAG LIBERÓ SEIS NUEVAS VARIEDADES DE SEMILLAS EN 2005**

Entre los logros más representativos a nivel de investigación en el sector agropecuario se resalta la liberación de seis nuevas variedades de semillas de diversos cultivos. Según la memoria de evaluación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, se lanzaron al mercado dos nuevas variedades de soja, la CRIA 4 Guaraní y la CRIA 5 Marangatú. Según el relato de los especialistas, estos materiales presentan alta precocidad y permiten planificar la siembra a fin de escapar de los efectos de la sequía. Además le atribuyen mayor contenido de proteínas. El informe menciona también dos nuevas variedades de trigo, que son la Itapúa 65 Don Valerio e IAN 10. Estos materiales presentan altos rendimientos, ciclos precoces y excelente calidad de harina. Asimismo, se creó la primera variedad clonal de ka'a he'ê, de nombre Eirete. Este material contiene edulcorante de mejor sabor y produce cuatro veces más glucósidos por hectárea que los materiales nativos (800 kilos por hectárea contra 200 kilos por hectárea). También se incluye una nueva variedad de maíz chipá, de nombre Guaraní V252. Esta semilla ofrece a los productores mayor productividad y mejor adaptación a la diversidad regional del país.

ABC Color 06/01/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-06&pid=227038&sec=5>

### **PARAGUAY Y ARGENTINA VAN A COMBATIR UNIDOS AL PICUDO**

El acuerdo para llevar adelante un Programa de Cooperación Técnica Bilateral, a fin de hacer frente a la plaga que causó tanto daño a los cultivos de algodón de varios países productores de América, como lo es el picudo del algodnero, posibilitará aumentar la producción del considerado "oro blanco" en el país. Precisamente gracias a la incorporación de nuevas tecnologías y capacitación a técnicos y productores, se ha podido mantener la productividad del algodón. SENAVE de Paraguay y SENASA de Argentina, juntamente con el equipo técnico de la Dirección de Extensión Agrícola, DEAG, establecerán las estrategias de acción para minimizar el efecto de daño del picudo, según el convenio suscrito. El productor algodnero del Departamento de Ñeembucú recibirá toda la asistencia técnica tanto de la Argentina como del Paraguay para producir, bajo estrategias comunes y normas fitosanitarias, un algodón de primera calidad.

Última Hora 06/01/2006

<http://www.uhora.com.py/templatesfec.asp?notic=220662>

### **PARAGUAY INGRESA AL SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE BOVINOS**

Miembros del Sistema de Trazabilidad Paraguayo, SITRAP, registraron la aplicación de caravanas al primer lote de ganado bovino nacional que contará con este registro exigido por los más importantes mercados internacionales para la comercialización de la carne. Se espera que para la llegada de los técnicos de la Comunidad Europea, una treintena de establecimientos ya cuenten con el sistema de trazabilidad. "Campo Palmar" es el nombre del establecimiento, distante a unos 450 Km. de Asunción, en el distrito de Filadelfia, donde se verificó la aplicación de las primeras caravanas (especie de aretes con códigos) a un lote de poco más de 2.600 vacunos que a partir de ahora entran a un selecto grupo de animales registrados, cuya carne podrá ser exportada luego a los mejores mercados. Existen varios métodos para el registro de trazabilidad, y uno de los aceptados en nuestro país es el uso de caravanas que contienen un código de barras para los frigoríficos, un código de letras y números que identifica al productor del establecimiento, su zona y su región.

ABC Color 18/01/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-18&pid=229318&sec=5>

### **PARAGUAY OBTIENE ESTATUS DE PAÍS LIBRE DE "VACA LOCA" ANTE LA OIE**

La Comisión Científica de la Organización Internacional de Epizootias (OIE), reunida recientemente en París, Francia, ha otorgado al Paraguay el estatus de "País provisionalmente libre de la BSE" o enfermedad de la "vaca loca", según el Viceministerio de Ganadería de nuestro país. Solo seis países, incluido Paraguay, ostentan este privilegiado estatus sanitario en todo el mundo. Quizás más importante aun que la misma certificación de la fiebre aftosa (enfermedad que no afecta a los humanos), es la certificación por la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE - por sus siglas en inglés), más conocido como mal de la vaca loca, por ser esta última letal para las personas. Al respecto, entre el pasado 16 y 17 del corriente, la Comisión Científica de la OIE, luego de evaluar el informe del grupo ad hoc de BSE, otorgó al Paraguay la certificación de país provisionalmente libre de la "vaca loca", por cumplir con las exigencias del tipo epidemiológico y laboratorio y tras haber presentado todos los documentos que avalan dicha situación.

ABC Color 19/01/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-19&pid=229393&sec=5>

### **SUBSIDIOS PARA PRODUCTORES ALGODONEROS**

Cerca de 5 millones de dólares destinará el Gobierno, principalmente a los productores de algodón y a otros que hayan sufrido mermas en sus cultivos, dijo la Viceministra de Agricultura, Carmen Galdona. El plan para la distribución del dinero, que en un 50% sería aportado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, se pondría en marcha a partir de abril sobre una matriz de 106 mil productores censados por el MAG. Aunque mayormente los fondos serán para algodneros, una nueva conceptualización lo ampliará a productores de otros rubros. "Será un fondo de apoyo a la agricultura familiar campesina y estaría destinado fundamentalmente a los productores algodneros", indicó la Viceministra.

La Nación 25/01/2006

<http://www.lanacion.com.py/noticias/2006/01/25/negocios/124241.html>

### **PRONOSTICOS CLIMÁTICOS PARA ENERO, FEBRERO Y MARZO**

De acuerdo a la evolución actual de las temperaturas del océano Pacífico, se ha hecho una evaluación de los parámetros

meteorológicos en el ámbito local sobre la base de los datos históricos para evaluar su tendencia, quedando definida en tres regiones, donde prevalecen lluvias para el trimestre que van de enero a marzo con probabilidad de que se ubiquen por debajo de lo normal o que sean normales o superiores.

ABC Color, Suplemento Rural 25/01/2006

<http://www.abc.com.py/supartic.php?fec=2006-01-25&pid=230415&sec=17>

## EVENTOS

### **MAG PRESENTÓ SUS NÚMEROS**

El MAG mostró la performance de diferentes rubros durante las dos temporadas anteriores (2003/04 y 2004/05) y la vigente (2005/06). Se aprecia para el presente ciclo el incremento en la superficie de soja y trigo, en tanto que en maíz no se aclara si es que se incluye el maíz híbrido, principalmente de zafriña y de ser así, en que porcentaje de la superficie señalada.

Datos Agropecuarios 29/12/2005

E-mail: [datosagro@quanta.com.py](mailto:datosagro@quanta.com.py)

### **FIRMA DE AGENDA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR LÁCTEO**

La Presidenta de la Cámara Paraguaya de Industriales Lácteas, Violeta Ceuppens, instó al Gobierno a dar participación a la producción nacional en las licitaciones del Estado y explicó que este sector siempre está compitiendo con la leche en polvo, que no se produce en el país. Estas declaraciones las brindó en el marco de la firma de la agenda de competitividad de la cadena productiva láctea y el Gobierno. Los industriales y productores de la cadena láctea acordaron la firma de una agenda de competitividad a mediano plazo, que incluye una estrategia de fortalecimiento de los mercados nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento del sector agropecuario e industrial y al desarrollo económico y social con generación de nuevos empleos. Esta iniciativa forma parte del programa de los Foros de Competitividad que lleva adelante el MIC y se ejecuta a través del programa PR100 de Desarrollo Empresarial para las pequeñas y medianas empresas (pymes), y también es el resultado del diálogo público y privado que se está llevando a cabo para la construcción de la competitividad de toda la cadena.

ABC Color 1901/2006

<http://www.abc.com.py/articulos.php?fec=2006-01-19&pid=229382&sec=5>

## URUGUAI

## NOVEDADES LEGISLATIVAS

### **COMERCIO EXTERIOR**

#### **SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA ADHESIÓN DEL MERCOSUR AL ACUERDO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (SGPC) – LEY N° 17.944**

Protocolo hecho en Ginebra el 28 de noviembre de 1997 y firmado el 10 de octubre de 2001 por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La lista del Acuerdo se encuentra en el Anexo de la Ley.

Presidencia de la República

Por más información dirigirse a:

[http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/LEY%2017.944\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/LEY%2017.944__00001.PDF)

### **SANIDAD**

#### **SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS MEDIDAS EN LA LUCHA CONTRA LA BRUCELOSIS – DEC. N° 5/006**

Mediante la Ley N° 17.730 del 31/12/03 y su Decreto Reglamentario N° 82/004 se creó el Seguro para el Control de la Brucelosis (SBC) con destino a complementar el precio obtenido por el animal bovino infectado enviado a faena. La vigencia de los aportes y el pago de la compensación diferencial se fijaron en un año, pero el Dec. N° 25/005 de enero de 2005 los prorrogó hasta enero de 2006 y ahora el Dec. N° 5/006 los prorroga hasta el 13 de enero de 2007.

Presidencia de la República

Por más información dirigirse a:

[http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/decretos/2006/01/G%20120\\_11%2001%202006\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/01/G%20120_11%2001%202006_00001.PDF)

### **POLÍTICAS**

#### **SE APROBÓ EL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – LEY N° 17.942**

Aprobado en el 31º Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO (realizada en Roma entre el 2 y el 14 de noviembre de 2001), reconoce que la conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación y documentación de los recursos filogenéticos para la alimentación y la agricultura son esenciales para alcanzar los objetivos de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la alimentación, así como para un desarrollo agrícola sostenible para las generaciones presentes y futuras. Por ello, considera necesario fortalecer con urgencia la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición a fin de llevar a cabo tales

tareas. A partir de dicha aprobación, el país deberá garantizar la conformidad de sus leyes, reglamentos y procedimientos con las obligaciones estipuladas en el Tratado.

Presidencia de la República

Por más información dirigirse a:

[http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/R%20429\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/R%20429__00001.PDF)

## **INSTITUCIONALES**

### **CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN – LEY N° 17.950**

A través de la mencionada Ley se encomienda a la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la creación de este sistema el cual tendrá los cometidos de llevar registros de Veterinarios acreditados por ramas de actividad; estimular en materia sanitaria el esfuerzo conjunto del sector privado y público; instrumentar un sistema de registro, especialización y capacitación de profesionales veterinarios de libre ejercicio con el objetivo de garantizar y mejorar la calidad de las actividades sanitarias y facilitar el control de las mismas y por último, realizar un relevamiento permanente de las altas exigencias de los mercados internacionales en relación con el status zoosanitario, a efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en el literal anterior. Los requisitos a cumplir por los interesados en acceder al Sistema se encuentran en el Art. 3.

Presidencia de la República

Por más información dirigirse a:

[http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/G%20%20117\\_\\_09%2001%202006\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/G%20%20117__09%2001%202006__00001.PDF)

### **SE APROBÓ EL TRATADO RELATIVO A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – LEY N° 17.943**

Presidencia de la República

Por más información dirigirse a:

**Parte I** [http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX__00001.PDF)

**Parte II** [http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX%201\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX%201__00001.PDF)

**Parte III** [http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX%202\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX%202__00001.PDF)

**Parte IV** [http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX%203\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/R%20431%20GEX%203__00001.PDF)

## **TRIBUTARIAS**

N° 3/006

El Presidente de la República mediante decreto estableció en 1,460 el valor del Impuesto Específico Interno (en pesos uruguayos) por litro de Gas Oil.

Presidencia de la República

Por más información dirigirse a:

[http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/decretos/2006/01/E%20310\\_\\_05%2001%202006\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/01/E%20310__05%2001%202006__00001.PDF)

## **MERCOSUR**

### **SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA ADHESIÓN DEL MERCOSUR AL ACUERDO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (SGPC) – LEY N° 17.944**

Protocolo hecho en Ginebra el 28 de noviembre de 1997 y firmado el 10 de octubre de 2001 por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por ello, deberán aplicar los participantes las disposiciones del Acuerdo sobre el SGPC. La lista del Acuerdo se encuentra en el Anexo de la Ley.

Presidencia de la República

Por más información dirigirse a:

[http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/leyes/2006/01/LEY%2017.944\\_\\_00001.PDF](http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/01/LEY%2017.944__00001.PDF)

## **NOVEDADES INSTITUCIONALES**

### **MINISTRO MUJICA FIRMA CONVENIO CON EL IICA**

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el IICA firmaron un convenio de Cooperación Técnica sobre Agricultura Familiar. El objetivo del convenio es que el IICA brinde apoyo a OPYPAs y a las unidades relacionadas del MGAP (DIEA, JUNAGRA y el PROYECTO URUGUAY RURAL) para la realización de un trabajo de caracterización de la Agricultura Familiar en el Uruguay y de actividades de difusión del tema a los distintos niveles que se acuerden entre ambas instituciones.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay

Por más información puede dirigirse a la siguiente dirección:

<http://www.iica.org.uy/online/verinforme.asp?id=625>

### **IICA Y MGAP PLANIFICAN ACTIVIDADES EN SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL**

Visitó Uruguay el Dr. Víctor Arrúa, Especialista Regional del IICA en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos en el marco del diálogo entre la Oficina y el MGAP, teniendo como objetivo llegar a la definición de un Acuerdo General de Cooperación Técnica entre ambas instituciones que incluiría, entre otras, acciones en las áreas de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal. En la jornada se desarrolló una reunión con el Director de la Dirección de Servicios Agrícolas del MGAP,

Ing. Agr. Humberto Almirati y la Asesora de esa repartición, Ing. Agr. Betty Mandl. Hubo acuerdo sobre la posibilidad de llevar un proceso de análisis y planificación estratégica con el apoyo del IICA, utilizando una metodología que ha desarrollado el Instituto específicamente para ese objetivo y que se denomina Desempeño, Visión y Estrategia. En el mismo sentido, se realizó una reunión con el Director de la Dirección de Servicios Ganaderos, Dr. Francisco Muzio, con quien se manejó la posibilidad de aplicar el mismo instrumento adaptado a los Servicios de Sanidad Animal.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay  
Por más información puede dirigirse a la siguiente dirección:  
<http://www.iica.org.uy/online/verinforme.asp?id=656>

### **SE CREA UNA MESA DE OFICINAS DE DESARROLLO**

Los Directores de Desarrollo departamentales discutieron los lineamientos básicos para la conformación de una mesa para la cooperación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las Oficinas de Desarrollo. En las oficinas del IICA se dieron cita los directores y secretarios de Desarrollo de 13 departamentos. Los participantes propusieron algunos de las cuestiones en las que actuará esta red: generar consensos básicos, lograr una mayor incidencia de los temas de desarrollo local en la agenda de políticas públicas, compartir experiencias, conseguir apoyo técnico y capacitación, entre otros aspectos. Funcionará a distancia y con reuniones periódicas. Se conformará un grupo coordinador inicial, formado por delegados de las Direcciones de Desarrollo (Flores, Tacuarembó y Canelones), en tanto el IICA participará como Secretaría Técnica, dando apoyo a la iniciativa.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay  
Por más información puede dirigirse a la siguiente dirección  
<http://www.iica.org.uy/online/verinforme.asp?id=627>

### **12 LOGROS 2005**

Satisfechos por la labor cumplida en el 2005, redoblamos para el nuevo año que se inicia nuestro compromiso por el desarrollo agropecuario y rural de Uruguay.

Para leer los 12 logros puede dirigirse a la siguiente dirección  
<http://www.iica.org.uy/online/verinforme.asp?id=631>

### **ENCUENTRO DE DESARROLLO RURAL**

Se realizó un Encuentro de Desarrollo Rural, convocado por IICA y FIDA, en ocasión del lanzamiento de un nuevo libro y la entrega de premios del concurso sobre experiencias locales de desarrollo rural. Contó con la presencia de técnicos, funcionarios, periodistas y personas comprometidas con el desarrollo rural en Uruguay. Durante el evento se destacaron dos resultados concretos:

- presentación del libro "Sistematización de experiencias de desarrollo rural con enfoque territorial en los departamentos de Montevideo, Paysandú y Tacuarembó".
- entrega de premios del concurso "Relatos locales: hablan los protagonistas del desarrollo rural", organizado por el Red Uruguaya de Desarrollo Rural Sostenible (ReDes).

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay  
Por más información puede dirigirse a la siguiente dirección  
<http://www.iica.org.uy/online/verinforme.asp?id=626>

## **PRONÓSTICOS**

### **PRODUCCIÓN**

#### **SE DIFICULTARÁ PRODUCIR TANTA LECHE COMO EN EL AÑO PASADO**

Si bien las lluvias de los últimos días inyectaron ánimo en el sector lechero, este igual seguirá muy afectado por el déficit hídrico acumulado desde la primavera, lo que permite afirmar que en 2005/06 será difícil llegar a los récords de producción del ejercicio precedente. El descenso en la producción alcanza un 20% dado que en enero se están recibiendo cerca de 400 mil litros de leche menos que a esa altura en los últimos años. Asimismo, el problema a futuro son los cultivos que se hicieron para reserva del invierno, los cuales quedaron perdidos o muy afectados. Además, por falta de agua y forraje algunos tamberos tuvieron que sacar ganado del tambo para pasarlo a la categoría de no productivas y esa reducción de los rodeos tampoco se recupera rápidamente.

El Observador Agropecuario 13/01/2006

#### **IMPACTO DE LAS LLUVIAS – GANADERÍA**

En el caso de los bovinos, precios superiores y menor actividad en las plantas frigoríficas. Bajó la oferta de ganados y cayó la faena dado que el pico de la crisis forrajera y de aguadas, había presionado a alivianar los campos obligando a productores a sacar mucho ganado. Asimismo, se verificaron dificultades para la entrada en celo de los ganados de cría, por lo que se están tomando medidas de manejo en muchos establecimientos para mejorar los resultados de preñez. Además se advierte que la situación puede afectar financieramente a los productores por la necesidad de mantener una alta suplementación de los ganados. En el caso de los ovinos, el estado corporal es excepcional, sumado a que la condición sanitaria mejora con el tiempo seco. Si bien a partir de las lluvias el escenario ganadero se revirtió, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) sostuvo que la actividad del sector agropecuario tendrá un crecimiento menor como consecuencia de la escasez de lluvias.

Diario El País 10/01/2006 y El País Agropecuario 25/01/2006

## **IMPACTO DE LAS LLUVIAS – AGRICULTURA**

Los daños en la vegetación son variados: el campo natural está arrasado pero las pasturas nativas a la larga se recuperan mientras que las praderas han perdido muchas plantas y enfrentan la amenaza de la gramilla y otras malezas. El cultivo de verano más perjudicado es el maíz (del que se pensaba sembrar más de 50.000 has) que en muchos casos se ensiló con el escaso follaje que tenía para salvar algo; en otros casos, se está utilizando para pastoreo y los que quedan, van a dar una muy baja cosecha de grano, muy lejos de los 4,2 mil kilos por ha del año pasado. Por su lado, el sorgo resistió mejor; aunque se espera una merma en los rendimientos todavía podrá dar grano o pastoreo. En el caso de la soja, las siembras de primera en su mayoría siguen resistiendo con daños variados. Pero las segundas planificadas sufrirán una fuerte reducción en el área de siembra (estaba previsto según datos oficiales una siembra de 120 mil has, pero tal vez no llegue ni a la mitad de eso).

El País Agropecuario 25/01/2006

## **EXPECTATIVAS DE BUENOS RINDES EN OLEAGINOSAS**

Hay optimismo en el sector agrícola respecto del resultado de la zafra de oleaginosas, tras las lluvias de enero. Esto, sumado a que no ha habido una gran incidencia de enfermedades, apuntaría a un año de buenos rendimientos.

El Observador Agropecuario 27/01/2006

## **MISCELÁNEAS**

### **MGAP DISTRIBUYE LA VACUNA ANTIAFTÓSICA - UTILIZARÁN DOSIS EN FEBRERO**

A partir del martes 17 de enero el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca comenzó a enviar la vacuna antiaftósica a los departamentos de Río Negro (650.000 dosis), Paysandú (726.000), Salto (961.450) y Artigas (792.000). Posteriormente, se enviaron a Florida (471.050), Tacuarembó (1.474.350), Rivera (701.700) y Canelones (332.000) el 20 de enero y a Treinta y Tres (700.350), Cerro Largo (1.270.000) y Maldonado (298.000) el 24 de enero. Asimismo, salieron hacia San José (422.250), Colonia (500.900), Soriano (700.350), Flores (471.050), Durazno (910.800) y Rocha (882.000) el 26 de enero. En total se distribuirán un total de 13.693.800 unidades para inmunizar todo el stock bovino uruguayo en el mes de febrero. A su vez, si bien durante la primera quincena quedan suspendidos los movimientos de animales, sí están autorizados los remates por pantalla.

Diario El País 20/01/2006

### **AMPLÍAN EL MERCADO RUSO PARA LAS CARNES**

Uruguay comenzará próximamente a colocar carne en el mercado ruso en forma directa para el consumo, según un acuerdo político instrumentado entre los gobiernos de ambos países. Actualmente en dicho mercado el país coloca carne para industria y menudencias. Se está tramitando la visita del viceministro ruso y de una misión sanitaria a Uruguay así como el 9 de febrero sale una misión del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y de la cancillería con destino a Rusia, con el objetivo de seguir desarrollando ese mercado.

El Observador Agropecuario 27/01/2006

### **POLLOS CON IDENTIFICACIÓN DESDE ENERO**

Desde el pasado 1º de enero los pollos cuentan con identificación individual. Si bien por ahora no hay un criterio único sobre el sistema a utilizar, en seis meses el Ministerio de Ganadería y Agricultura (MGAP) resolverá qué mecanismo de identificación deberán adoptar todas las empresas. Actualmente, el producto se está presentando en las góndolas de los comercios y supermercados con una cinta en la pata del pollo, otros con una flechita y una etiqueta pero en ambos casos con todos los datos que el Ministerio exige.

[www.espectador.com](http://www.espectador.com) 13/01/2006

### **PRODUCTORES E INDUSTRIALES ARROCEROS DE EEUU SE REUNIRÁN CON SUS PARES URUGUAYOS**

El 10 de febrero se retomarán en Ginebra las negociaciones entre Uruguay y Estados Unidos para intentar llegar a un acuerdo sobre la eliminación de subsidios al arroz por parte del país norteamericano. Este es el paso previo a la presentación de un litigio ante un panel arbitral de la Organización Mundial de Comercio. Uruguay demanda de EEUU el desmantelamiento de la política de subsidios a la producción arroceros por considerarla una práctica de comercio desleal que le cerró a su industria el acceso a algunos de los principales mercados internacionales. Para intentar allanar el camino entidades privadas estadounidenses del rubro arroceros llegaron a Uruguay la última semana de enero a reunirse con productores e industriales nacionales.

[www.espectador.com](http://www.espectador.com) 19/01/2006 y 20/01/2006 y Diario El País 25/01/2006

### **SE CONFIRMA VOLUMINOSA COSECHA DE CEREALES DE INVIERNO**

La producción de cebada cervecera fue estimada en 242.300 ton, en una superficie de siembra de 78.100 has, lo que resultaría en una cosecha un 40% inferior a la anterior como consecuencia de la fuerte reducción (-43%) en el área sembrada. La productividad media (de 3.103 kg/ha) alcanzó un nuevo nivel récord por tercer año consecutivo. Los resultados económicos serán muy buenos por ingresos tonificados tanto por calidad y cantidad de la cosecha obtenida como por la recuperación del precio al productor. La producción de trigo fue estimada en 454.100 ton en 153.500 has, lo que resultaría en una caída de la cosecha del 14% respecto de la zafra anterior por descenso también en la superficie cosechada. La productividad resultó alta. El volumen de la cosecha resultaría superior a las necesidades del consumo doméstico pero cuanto a la calidad industrial del grano se han encontrado dificultades en cuanto a la calidad y cantidad del gluten por lo que se esperan castigos en el precio en esos lotes.

El País Agropecuario 25/01/2006

## **PRECIOS DE OLEAGINOSAS Y CEREALES**

Se han conocido los datos del cierre de precios de la cebada, ubicados entre U\$S 113 y U\$S 116 dependiendo de los distintos esquemas de comercialización aplicados y cerrando 10% por encima de los del año anterior. Los precios de los cereales se mantienen firmes. La industria molinera está interesada en trigo. La referencia de precios actuales es U\$S 140 la tonelada puesta en Montevideo y puede tener un ajuste al alza. También es muy firme el precio de los cereales de verano. El sorgo cotiza a U\$S 115 y el maíz tiene cotizaciones similares o aún algo superiores a las del trigo. En las oleaginosas los mercados están más tranquilos. La soja cotiza de acuerdo a las referencias de Chicago a precios que están en un rango de U\$S 195 a U\$S 197 para el grano puesto en el puerto de Nueva Palmira. En el caso del girasol, el precio tiene una referencia de U\$S 200 por tonelada.

El Observador Agropecuario 27/01/2006

## **EVENTOS**

### **INIA - ACTIVIDADES FEBRERO 2006**

Martes 7 - Visita guiada: "Muestra semanal de variedades Frutales de Hoja Caduca". INIA LB  
Miércoles 8 - Visita guiada: "Muestra semanal de variedades Frutales" Lugar: Club Juanicó. INIA LB  
Jueves 9 - Jornada de Divulgación: "Avances en los Resultados del FPTA 164 ". INIA LB  
Martes 14 - Visita guiada: "Muestra semanal de variedades Frutales de Hoja Caduca". INIA LB  
Miércoles 15 - Día de Campo: "Cultivos de Verano". INASE-INIA. INIA LE  
Jueves 16 - Jornada de Divulgación: "3º Jornada de Durazneros Tardíos" Lugar: Sauce. INIA-JUNAGRA. INIA LB  
Viernes 17 - Día de Campo: "Recorrida por Ensayos de Portainjertos en Suroeste del País". INIA-ANVU. INIA LB

Por más información puede dirigirse a la siguiente dirección

<http://www.inia.org.uy/online/site/192424I1.php>

### **CONGRESO NACIONAL DE APICULTURA**

A realizarse los días 17 al 19 de marzo en la ciudad de Mercedes. Rural del Bequelo – Ruta 14.

Por más información puede dirigirse a la siguiente dirección

<http://www.iica.org.uy/data/informes/congreso%20apicola.jpg>

## **INTEGRACIÓN MERCOSUR**

### **COLOMBIA INGRESA AL MERCOSUR**

Con este convenio se conforma una zona de libre comercio a través de la desgravación de los impuestos vigentes, salvo para los productos sometidos a franja de precios. Se preservarán las preferencias arancelarias, informó el Gobierno colombiano. Además de Colombia, suscribieron el TLC con MERCOSUR, Ecuador y Venezuela. Los otros dos países integrantes de la Comunidad Andina, Bolivia y Perú, tienen otros acuerdos con el bloque sureño. Los empresarios colombianos podrán importar materias primas y bienes de capital de MERCOSUR a menor costo por cuenta de las rebajas arancelarias establecidas en el TLC, señala un comunicado de la Presidencia colombiana. Las condiciones de asimetría que tendrá Colombia serán favorables para el país teniendo en cuenta que se aplicará una desgravación arancelaria progresiva, principalmente frente a las economías más grandes de la región (Argentina y Brasil). El TLC prohíbe la aplicación de subvenciones contrarias a lo dispuesto en la Organización Mundial de Comercio, OMC, para el comercio recíproco industrial, así como las subvenciones a la exportación para productos agrícolas. El objetivo es que las medidas sanitarias y fitosanitarias sólo se apliquen en cuanto sean necesarias para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales basadas en principios científicos, de conformidad con lo establecido en la OMC. Se establecen mecanismos y procedimientos con plazos debidamente acordados, a través de los cuales las partes adelantarán procesos de armonización y equivalencia de sus respectivas medidas, como instrumento de facilitación del comercio. En relación con las medidas especiales de salvaguardia agrícola el acuerdo permite suspender o disminuir el margen preferencial para controlar aumentos en las importaciones. Para tal fin hay dos elementos claves: Uno de precio del 15% durante los primeros cinco años, luego sube al 20%. Y otro de volumen que arranca en un 20% promedio del último mes, frente a los tres años anteriores. Se aplicarán durante todo el programa de liberación (quince años) y cuatro años más, con posibilidad de extenderla en los mismos términos de la salvaguardia general.

El País 03/01/2006

### **GUATEMALA SE ACERCARÁ AL MERCOSUR**

Guatemala - El gobierno de Guatemala designará la delegación a los actos de investidura del presidente electo boliviano, Evo Morales, momento que aprovechará para acercarse al MERCOSUR y fortalecer la relación indígena con Bolivia. El vicepresidente Eduardo Stein declaró que discutirá con el presidente Oscar Berger quién encabezará la delegación a la toma de posesión, el 22 de enero. Fuentes del ejecutivo, confirmaron que Berger delegaría en Stein el liderazgo de la misión diplomática para reunirse en La Paz con los jefes de Estado de los países miembros del Mercado Común del Sur. El MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela, a los que se añaden como asociados Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia. Analistas políticos recordaron que el acercamiento de Guatemala a ese bloque ocurrirá después de que el vicepresidente hablara de la necesidad de buscar otros socios ante la decisión de Estados Unidos de construir un muro fronterizo. "Obligan a nuestros gobiernos a ver en otras latitudes oportunidades de asociación más respetuosas que ésta", dijo Stein en ocasión de los actos por el noveno aniversario de la firma de la paz. Juan Carlos Paiz, presidente de la Gremial de Productos No Tradicionales, criticó que Estados Unidos imprima siempre una carga política en

sus relaciones comerciales. Para el analista Fernando Solís el acercamiento al MERCOSUR "es un movimiento político hábil, un buen comienzo que no se esperaba después de dos años en los que el gobierno ha estado plegado a Estados Unidos". Mientras, economistas guatemaltecos consideraron como positiva la relación con ese bloque integracionista, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia y competitividad de las economías involucradas. El politólogo Álvaro Pop señaló, por su parte, que Guatemala tiene que llegar a Bolivia con posiciones claras sobre el tema indígena. La delegación de este país a los actos de investidura de Evo Morales en Bolivia incluirá a varios líderes indígenas, entre ellos la premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú.

Google Noticias 04/01/2006

### **FORMALIZAN ADHESIÓN DE VENEZUELA AL MERCOSUR**

El Gobierno formalizó la adhesión de Venezuela al MERCOSUR, al publicar en Gaceta Oficial número 38.352 el acuerdo marco suscrito el 9 de diciembre de 2005 en Montevideo (Uruguay) entre los países miembros de ese bloque económico regional y la República. El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una resolución mediante el cual recoge el espíritu del acuerdo avalado por los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva; de Paraguay, Nicanor Duarte; de Uruguay, Tabaré Vázquez; de Argentina, Néstor Kirchner y, por Venezuela, Hugo Chávez. En ese acuerdo se insta a la creación de un grupo ad hoc integrado por representantes de las naciones signatarias del MERCOSUR y de Venezuela "para negociar los plazos y condiciones que determinarán el desarrollo del proceso de adhesión". Los países miembros suministrarán en un lapso no mayor de 60 días, a partir de la firma del convenio, "los instrumentos jurídicos que constituyen el acervo normativo que lo rige, y su estado de incorporación, así como los instrumentos internacionales celebrados en el Tratado de Asunción". El grupo ad hoc deberá realizar su primera reunión en la primera quincena del mes de mayo de 2006, en ella se determinará el plan y los grupos de trabajo. Señala el acuerdo que Venezuela puede participar en los encuentros del Grupo de Mercado Común (GMC) y del Consejo del Mercado Común (CMC), órgano superior del MERCOSUR, al cual corresponde la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones para el cumplimiento del Tratado de Asunción.

El Universal 10/01/2006

### **PERFIL ECONÓMICO DEL MERCOSUR NO CAMBIARÁ POR LA ENTRADA DE VENEZUELA**

Sao Paulo.- El ingreso de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR reforzará la agenda energética de la unión aduanera pero en términos generales "no tendrá impacto relevante en el perfil económico y comercial del bloque", señala un estudio de una patronal brasileña. El informe, elaborado por la Confederación Nacional de Industria (CNI) y que será publicado, considera que el proceso de incorporación plena de Venezuela al MERCOSUR, que se puso en marcha en diciembre pasado en Montevideo, agregará poco al bloque formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. "La integración de Venezuela al MERCOSUR representará un aumento del 7,7 por ciento al Producto Interior Bruto (PIB) total del bloque, y del 11,6 por ciento a su población, pero el PIB per cápita caerá el 3,5 por ciento", señaló el estudio.

SELA 10/01/2006 <http://www.sela.org/sela/prensa.asp?id=5855&step=3>

### **MERCOSUR OFRECERÁ A BOLIVIA EL INGRESO COMO MIEMBRO PLENO**

Según el canciller uruguayo, sus pares de los demás países brindaron un apoyo unánime a la iniciativa. El proceso lo iniciará como "país en proceso de adhesión". El MERCOSUR ofrecerá a Bolivia la integración como miembro pleno del bloque, categoría que por el momento ostentan sólo los miembros fundadores del grupo- Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- , informó la prensa uruguaya. Hasta ahora Bolivia, al igual que Chile, Colombia, Ecuador y Perú, pertenece al MERCOSUR como "miembro asociado", mientras que Venezuela solicitó recientemente su ingreso como miembro pleno. El canciller uruguayo, Reinaldo Gargano, informó que hizo una consulta con los demás cancilleres del grupo y que el apoyo al ingreso de Bolivia es unánime, por lo que la invitación será presentada oficialmente el próximo día 22, en la asunción del nuevo presidente del país del Altiplano, Evo Morales. El canciller brasileño, Celso Amorim, afirmó al canal de noticias GloboNews que el gobierno del presidente Luiz Inacio Lula da Silva quiere ayudar a La Paz a incrementar su intercambio con otros países de la región y opinó que el ingreso al MERCOSUR será beneficioso tanto para Bolivia como para el MERCOSUR. El proceso de incorporación como miembro pleno se inicia con un período de "país en proceso de adhesión", durante el cual el país adherente debe adoptar todos los acuerdos del MERCOSUR, incluido el Arancel Externo Común y el Parlamento debe aceptar las normas del bloque y los acuerdos ya firmados con terceros países, según informó.

InfoBae 11/01/2006

### **ELIMINARON DOBLE COBRO IMPOSITIVO EN PAÍSES DEL MERCOSUR**

Desde el 1 de enero de 2006 entró en vigencia la eliminación del doble cobro en los países miembros del MERCOSUR, informó Margarita Díaz de Vivar, titular de la Dirección Nacional de Aduanas. La medida dijo Díaz de Vivar se dio "conforme al mandato de la decisión 54/04 y decisión 37/05". Añadió que "estas normativas establecen la libre circulación de productos de extrazona que tengan un Arancel Externo Común del 0% y una Preferencia Arancelaria del 100% en los cuatro estados partes, acordados con terceros países o grupos de países". Esta determinación se tomó en la reunión general que mantuvo la Directora y con los administradores de Aduanas de todo el país. Miguel Ángel Ruiz Viera, director de Relaciones Internacionales, apuntó que "en términos simples lo que está ocurriendo es la puesta en práctica de la primera parte de la Decisión 54/04 que establece la eliminación del doble cobro en el MERCOSUR y la distribución de la renta aduanera. Son temas que todos los administradores de Aduanas deben manejar con precisión, por eso ha sido importante este encuentro".

Yahoo Noticias 04/01/2006

### **DESEO DE URUGUAY DE NEGOCIAR CON EEUU OBLIGA A MERCOSUR A REFLEXIONAR**

**Brasilia** - Los cancilleres de Brasil, Celso Amorim, y de Argentina, Jorge Taiana, estimaron que el MERCOSUR tiene que reflexionar sobre los beneficios a sus miembros menores, tras declaraciones de miembros del gobierno de Uruguay de que quieren negociar un acuerdo bilateral con Estados Unidos. "Si Uruguay no ve que el MERCOSUR le haya traído beneficios suficientes, que compensen la limitación intrínseca del MERCOSUR (que no permite a sus socios negociar acuerdos bilaterales sin participación del resto), es porque tal vez no hemos hecho bastante", dijo Amorim, preguntado sobre la iniciativa lanzada la pasada semana por el ministro de Economía de Uruguay, Danilo Astori, de negociar un acuerdo de libre

comercio con Estados Unidos. "Tenemos que ver qué es lo que más necesitamos hacer, como ya hablamos con Paraguay, para que los socios menores tomen pleno partido de esa integración", añadió, al tiempo que llamó a una "reflexión" de los "países mayores" del MERCOSUR, es decir, Argentina y Brasil. "Brasil tiene que abrir más, utilizar el poder de compra de sus empresas estatales también para ayudar al desarrollo de nuestros socios, sobre todo de los menores, también de Argentina", dijo Amorim. De igual manera se expresó Taiana: "Corresponde que reflexionemos sobre cómo profundizamos y enriquezcamos el MERCOSUR y hacemos más evidentes sus beneficios para todos los pueblos de los países que los componen". La semana pasada, autoridades de Argentina y Brasil advirtieron que Uruguay deberá dejar el MERCOSUR si desea llegar a un acuerdo individual con EEUU, si bien admitieron que el bloque no ha logrado mecanismos que den beneficios concretos a sus economías más pequeñas, como es el caso de la uruguaya.

Univision.com, 12/01/2006

### **URUGUAY NO BUSCA TRATADO CON EEUU Y SÍ APLICACIÓN DEL FONDO ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR**

**Montevideo-** El canciller de Uruguay, Reynaldo Gargano, reiteró a los otros socios del MERCOSUR que su país no busca un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y les instó a que apliquen el Fondo Estructural del bloque. "Uruguay no se plantea un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos", dijo Gargano, en respuesta al presidente de Argentina, Néstor Kirchner. Gargano explicó que la razón fundamental por la que su país no buscará el tratado es porque "la fuerza política que sustenta al Gobierno, el Frente Amplio, ha establecido que no es conveniente desde el punto de vista económico". "Dejamos a un lado la ideología. Existen 300 productos sensibles con los que no existirá libre comercio, como el arroz, la carne, el azúcar, el acero, a los cuales Estados Unidos aplica un 30 un 26 por ciento de arancel, es una barrera arancelaria que no asumiremos", explicó el ministro de Relaciones Exteriores. Además, explicó, que es muy consciente de que para poder establecer negociaciones con un país tercero, antes un miembro del MERCOSUR debe contar con el beneplácito del resto de socios. No obstante, Gargano dijo que ya se han puesto en contacto con las autoridades estadounidenses para mantener una reunión de trabajo en el marco de la Comisión Conjunta de Comercio, "que existe desde 1998 y que sólo se ha reunido cuatro veces". El ministro dijo que espera que la Comisión pueda reunirse en marzo. Gargano explicó que, más allá de la polémica por el tratado, sigue pensando que es necesario que los socios grandes del MERCOSUR se comprometan de verdad con los pequeños y para ello pidió a Argentina y Brasil que se ponga en marcha el fondo estructural acordado en Asunción en junio de 2005. "Acordamos crear un fondo estructural de 100 millones de dólares para distribuirlo en 2006, de los cuales 58 fueran para Paraguay, 32 para Uruguay y el resto a repartirse entre Argentina y Brasil, eso tiene que ejecutarse ya", afirmó el canciller. La polémica por el tratado surgió hace dos semanas, cuando el ministro de Economía de Uruguay, Danilo Astori, declaró que es partidario de lograr un Acuerdo de Libre Comercio tanto con EEUU como con China.

EFE, 23/01/2006

### **EL MERCOSUR Y LA RELACIÓN BILATERAL SERÁN LOS TEMAS ENTRE KIRCHNER Y LULA**

**Buenos Aires-** El Presidente se reunirá con su par brasileño el 18 de enero- En su agenda figura la proyección del bloque regional y cuestiones comerciales entre ambas naciones- Luego, Chávez se sumará al encuentro. El presidente Néstor Kirchner prevé reunirse el 18 del corriente en Brasilia con su par José Inacio Lula Da Silva para desarrollar una agenda basada en "aspectos de la relación comercial bilateral y la proyección del MERCOSUR". Fuentes diplomáticas atribuyeron "suma importancia" al encuentro que predecerá a la reunión tripartita que Kirchner y Lula compartirán con el presidente venezolano, Hugo Chávez, al día siguiente. "Está claro que cuando se reúnen los presidentes la agenda preliminar pueda hasta quedar de lado para dar paso a temas del momento, pero tanto lo comercial como el escenario MERCOSUR están en una primera línea", indicó la fuente. En materia comercial, desde la Cancillería esperan que los jefes de Estado realicen "un repaso del estado de la negociación de la cláusula de adaptación competitiva". Esta cláusula atiende las alteraciones bruscas que experimenta el comercio y que forman parte de las preocupaciones que tienen principales sectores de la producción argentina. El acuerdo sobre inversiones en el MERCOSUR se espera que también forma parte de las conversaciones que sostendrán los mandatarios en Brasilia, según las fuentes. Para el 19 del corriente, al día siguiente de la bilateral Kirchner-Lula, la llegada de Chávez a Brasilia incorporará a la cita la temática energética "como base", tal lo consignado por los informantes.

Yahoo Noticias, 05/01/2006

### **KIRCHNER, LULA Y CHÁVEZ AFIANZARON LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA**

Estuvieron reunidos durante casi cuatro horas en Brasil; el presidente venezolano anunció la exploración conjunta de yacimientos; el gasoducto que unirá a los tres países fue uno de los ejes de la cumbre. Chávez fue el único de los presidentes que hizo declaraciones tras el encuentro que mantuvieron por más de cuatro horas en la residencia presidencial de Granja do Torto. La cumbre tripartita se sumó así al fuerte **compromiso** político que contrajeron Kirchner y Lula para reforzar el MERCOSUR. Factor Bolivia. El ambicioso proyecto del gasoducto continental resulta, en un principio, más costoso que el actual abastecimiento de gas que tiene la Argentina, según confiaron fuentes de la Cancillería. Sin embargo, el anuncio de Evo Morales sobre un **encarecimiento** inminente del gas que Bolivia le vende a la Argentina, convierte en primordial la unión gasífera prevista por la Argentina, Brasil y Venezuela. "Salto cualitativo". En una entrevista concedida a cuatro medios argentinos antes de ingresar en la reunión, Kirchner destacó los avances logrados para destrabar los desequilibrios comerciales con Brasil, al calificarlos de un "salto cualitativo" en la relación bilateral. Además ratificó que la Cláusula de Adaptación Competitiva (CAC), la herramienta que limitará las importaciones de productos brasileños se firmará el 31 de este mes. Acercamiento EE.UU.-Uruguay. Por otra parte, el Presidente aseguró que la Argentina y Brasil no obstaculizarán un eventual acuerdo comercial entre Uruguay y Estados Unidos. "No queremos ser gendarmes de nadie; si Uruguay puede hacer un buen acuerdo con Estados Unidos no se lo podemos impedir; este tema lo hablé con Lula y está de acuerdo", dijo.

La Nación, 19/01/06 Link corto: <http://www.lanacion.com.ar/773576>

### **SE ESTANCAN RELACIONES ENTRE MERCOSUR Y EUROPA**

**Bruselas** - El embajador argentino ante la Unión Europea, Jorge Remes Lenicov, confirmó en el día de la fecha el profundo escepticismo del MERCOSUR en las estancadas negociaciones con los europeos para llegar a un acuerdo de libre comercio entre ambas áreas. "Europa pide demasiado en relación a lo que da", la oferta de la UE "no nos satisface", afirmó Lenicov.

"En temas que para nosotros son sensibles, como por ejemplo los servicios y los bienes, la oferta europea es muy limitada", destacó el ex ministro de Economía argentino, quien se refirió también al sector-clave para el MERCOSUR en esas negociaciones, la agricultura. En ese frente, "Europa nos ofrece cuotas por un valor de 800 millones de dólares, cuotas que equivalen apenas al 0,6% del consumo europeo... nada mas", precisó y recordó que en realidad el sistema de cuotas "no crea más comercio". "Con la disculpa del caso, vista vuestra buena voluntad", dijo Lenicov dirigiéndose a los parlamentarios europeos, sobre estos temas "nuestra visión es contraria a la de ustedes: Europa es 10-12 veces más grande que el MERCOSUR, creo que debería dar un paso un poco mas agresivo". Respondiendo a la pregunta de un europarlamentario, que cuestionó el ingreso de Venezuela a MERCOSUR, Lenicov respondió que "lo que se ha hecho es aceptar la propuesta de ingreso", y aclaró que la UE "no debe preocuparse por negociar con el MERCOSUR más Venezuela". "Además, nada hemos dicho nosotros frente a la última ampliación europea, cuando a la UE entraron diez nuevos países", destacó.

Diario 2001, 25/01/2006